Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

" La educación financiera: Mecanismo de Política y Globalización".

Estudiante: Arena Alcayaga, Vicente
Profesor Guía: González Calderón , Fabián

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación

Santiago, 2020

ÍNDICE

ÌNDICE……..2

AGRADECIMIENTOS……4

RESUMEN.....5

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTOS DEL PROBLEMA……...6

1.1 Educación económica, por medio de la alfabetización financiera…….....6

1.2 Educación financiera, como método de enseñanza global…….8

1.3 Discusión de organismos públicos de la Educación Financiera en Chile…….11

1.4 Justificación del problema……...14

CAPÍTULO II: PREGUNTA, OBJETIVOS DE INVESTIGACIO…….15

Objetivo general……....15

Objetivos específicos…….....15

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO……..16

3.1 Definiciones de la educación financiera……16

3.2 Teoría de la educación financiera……..17

3.3 Políticas de la educación financiera……..19

3.4 Funciones de la educación financiera……21

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO……...24

4.1 Paradigma Metodológico……24

4.2 Tipo de Estudio……...24

4.3 Validez y Confiabilidad…….....25

4.4 Universo y Muestra…….……25

4.5 Técnica de Recolección de Datos……...26

4.6 Aspectos éticos……26

CAPITULO V: DESARROLLO DE INVESTIGACION……...27

5.1 Conceptualización introductoria económica de la educación financiera y su relación política……...28

5.2 Mecanismos políticos de la educación financiera en el curriculum nacional…….35

5.3 Aspiración política de la educación financiera en Chile……40

5.4 Herramientas pedagógicas dentro de las bases curriculares……....43

5.5 Finalidades de la educación financiera en Chile……47

5.6 Teorización de la educación financiera……...51

5.7 Discurso político imperante a la discusión de la educación financiera a nivel global……54

CAPITULO VI: CONCLUSIONES……..61

BIBLIOGRAFÍA……67

Anexo……71

Agradecimientos

En un afectuoso agradecimiento a mis padres, que con su labor de docentes, me han inspirado siempre en mi camino como futuro profesor de Historia, quienes me han ayudado y aconsejado siempre.

También quiero hacer mención a mis amigos y hermano Roberto, que siendo este un contexto extraordinario para vivir, me han acompañado y apoyado en todo este largo proceso que aún no ha terminado.

Y todos los que de alguna u otra forma me han ayudado para estar aquí, les agradezco por medio de estas pocas palabras.

Gracias totales para todos.

RESUMEN

La siguiente investigación se desarrollará a partir del estudio cualitativo, en el cual, por medio de una revisión a las bases curriculares y sus respectivos referentes políticos que dan estructura a la educación financiera en Chile, se llevará a cabo un análisis bibliográfico de diferentes artículos, documentos y estudios que otorguen distintos puntos de vista hacia una misma discusión a los fundamentos políticos de la enseñanza financiera , con el fin de poder englobar las perspectivas y discusiones de cómo se pueden implementar o criticar los medios políticos que son utilizados para la enseñanza de las ciencias económicas. Por lo cual, también será importante, la implementación de un análisis a raíz de la discusiones que entablan las instituciones, como el Ministerio de Educación y el Banco Central, en cómo se entiende la educación financiera en las escuelas, y sobre sus respectivas indicaciones o implementación dentro de las bases curriculares.

Por consiguiente, a través del estudio de las diferentes perspectivas que abarquen el tema a investigar y la discusión de las políticas públicas que se han planteado en Chile a razón de la educación financiera en las escuelas, se desarrollará en analizar de manera específica, la fundamentación política de la enseñanza financiera en nuestro país; puesto que, siendo esta unidad y sus objetivos de aprendizajes correspondientes, conlleva hacia una enseñanza directa para el estudio de las ciencias económica. Por lo cual, se buscará establecer la importancia que las bases curriculares tienen en sentar los cimientos de un aprendizaje económico y en poder identificar como resultado la fundamentación política de esta investigación,

Capítulo I

Antecedentes y planteamientos del problema

La educación financiera y económica, ha sido un tema de discusión dentro del campo de la pedagogía, en la cual, desde diferentes perspectivas, se ha entablado el diálogo respecto a cómo se debe interpretar su enseñanza o los espacios que se le deben dar a esta ciencia social. Sin embargo, se le da poco margen a la formulación de cómo se fundamenta políticamente un currículum financiero; es decir, en identificar los fundamentos políticos y mecanismos que anteceden en la formación e implementación de una educación financiera en su respectiva aplicación dentro de las Bases Curriculares. Por ello, será de gran importancia y relevancia investigar las fuentes políticas que complementan la puesta en marcha de una educación financiera. Por lo cual, por medio de un análisis a los artículos orientados a las ciencias de educación y su ramificación a la enseñanza de la economía, se realizará la interpretación de diferentes documentos de organismos públicos de carácter nacional e internacional, que en su conjunto tienen influencia en cómo se entiende la enseñanza de la educación financiera, desde una perspectiva hacia los fundamentos políticos que inducen su conformación y aplicación.

1.1 **Educación económica por medio de la alfabetización financiera**.

Primero que todo, para poder abordar la identificación de los fundamentos subyacentes en la implementación de la educación financiera en las bases curriculares, es importante poder identificar los diferentes tipos de análisis que pueden englobar la enseñanza de las ciencias económicas, a razón de poder dar con la construcción de un estudio completo e evidenciar la ausencia de perspectivas en indagaciones hacia la bases curriculares, o

complementar los análisis propuestos, con la indagación hacia los parámetros políticos que conforma la educación financiera en Chile. Por consiguiente, la educación financiera se puede interpretar hacia diferentes concepciones de aplicación; entre estas se puede identificar el concepto de alfabetización económica, planteado por la psicóloga chilena Marianela Denegri, quien lo define como:

> De la alfabetización económica surgen como conceptos claves la comprensión del sistema económico, el rol del dinero y su ciclo de circulación, el funcionamiento de las instituciones financieras y el rol del Estado y los particulares en el proceso económico y productivo (Denegri y Palavecinos, 2003, pág. 78).

Como resultado, se puede entender el siguiente concepto como una reinterpretación con matices abstractos de lo que debería poder hacer la educación financiera. No obstante, la idea de alfabetización financiera también se extrapola hacia otras perspectivas respecto a cómo su nula implicancia como mecanismo educacional puede tener consecuencias; tal aseveración la efectúa un estudio estadounidense respecto a la alfabetización económica, el cual señala lo siguiente*:*

> Financial literacy surveys in many developed nations show that consumers are poorly informed about financial products and practices. This is troubling in that financial illiteracy may stunt peoples' ability to save and invest for retirement [Las encuestas de alfabetización financiera en muchas naciones desarrolladas muestran que los consumidores están mal informados sobre los productos y las prácticas financieras. Esto es preocupante porque el analfabetismo financiero puede obstaculizar la capacidad de las personas para ahorrar e invertir para la jubilación.] (Lusardi, A. & Mitchelli, O., 2007, pág. 43).

Sin embargo, cabe destacar que ambos puntos de vista hacen referencia hacia una observación amplia del funcionamiento de la educación financiera, poniendo el énfasis en los resultados o consecuencias de la implicancia de la alfabetización financiera, tal como ejemplifica Denegri (2008):

> La comprensión del mundo económico y el desarrollo de destrezas para la administración eficiente del dinero es un ámbito crucial de socialización en las

> sociedades modernas. Requiere que el individuo construya una visión sistémica del modelo económico social en el que está inserto, lo que implica dos aspectos complementarios (Denegri y otros, 2008, pág. 25).

Es importante poder entrelazar cuál es la relevancia que puede tener el concepto de alfabetización financiera, con la búsqueda de los fundamentos y mecanismos políticos que influyen dentro de las bases curriculares. Por consiguiente, se ha logrado analizar que la idea de alfabetización financiera corresponde a una orientación crítica respecto a las falencias o inexistencia de un programa curricular acorde a lo que definen como alfabetización, hacia un contexto de educación determinado. Relacionado con lo anterior, Denegri (2011), afirma en uno de sus artículos sobre estas orientaciones que actúan sobre un margen de estudio respecto a la causa y efecto, que se encuentran en un gran grupo de individuos, señalando lo siguiente:

> Sin embargo, numerosos estudios sobre el desarrollo de competencias económicas básicas en la población constatan las serias dificultades que presentan adolescentes y adultos tanto para comprender la economía cotidiana como para actuar eficientemente en ella. Estas redundan en problemas económico-sociales masivos como el sobreendeudamiento, el consumismo y la mala planificación de los recursos familiares y personales, lo que se agrava aún más en el caso de los sectores más pobres. (Denegri y otros, 2011, pág. 3)

Por lo tanto, considerando las perspectivas que se identificaron a raíz de la alfabetización financiera, se puede evidenciar que las investigaciones propuestas se orientan en su mayoría a un análisis que se configura por un estudio general de los individuos y las falencias que pueden encontrarse, a la incapacidad de estos de obtener una educación financiera, por lo que se puede observar con la evidencia que no hay una orientación específica respecto al planteamiento de una problematización a los fundamentos políticos de la educación financiera,

1.2 Educación financiera como método de enseñanza global.

Con el fin de hacer un análisis hacia cuáles son los fundamentos políticos a la hora de establecer sus implicancias dentro de la bases curriculares, en relación con la educación económica y financiera, es de vital importancia inspeccionar sobre las discusiones que se efectúan en otros países y analizar un punto de vista globalizado a la crítica que pueda existir a la hora de entablar la discusión de una Educación Financiera. Del mismo modo, en base al siguiente análisis de documentos, se pondrá en marcha el fundamento por el cual se efectúa esta investigación, ya que, con el fin de poder entrelazar los orígenes políticos de la educación financiera en las bases curriculares de Chile, con las visiones que existen fuera del plano nacional, se puede establecer la problematización globalizada o internacional que existe, en torno al análisis de la educación financiera.

Antes de hacer referencia sobre el contenido de las discusiones que existen en materia de la educación financiera, hay que diferenciar entre la generalidad que presentan estos artículos o estudios, vale decir, comenzar desde aquellos que abarcan un análisis más general de una gran cantidad de naciones e ir desglosando el enfoque regional por el cual se efectúa el análisis. En primer lugar, uno de los estudios de mayor envergadura regional y de mayor consistencia general, consiste en un análisis planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, quienes desde una visión global sobre la enseñanza de la educación financiera, plantean lo siguiente:

> In addition to preparing young people for their adult life, financial education in schools can also address the immediate financial issues facing young people. Many children are consumers of financial services from a young age. It is not uncommon for them to have accounts with access to online payment facilities or to use mobile phones (with various payment options) even before they become teenagers, and it is clear that financial literacy skills would be of benefit to them when using such products. Before leaving school, they may also face decisions about such issues as car insurance, savings products and overdrafts [Además de preparar a los jóvenes para su vida adulta, la educación financiera en las escuelas también puede abordar los problemas financieros inmediatos que enfrentan los jóvenes. Muchos niños son consumidores de servicios financieros desde una edad temprana. No es raro que tengan cuentas con acceso a servicios de pago en línea o que usen teléfonos móviles (con varias opciones

de pago) incluso antes de que se conviertan en adolescentes, y está claro que las habilidades de alfabetización financiera les beneficiarían al usar dichos productos. . Antes de dejar la escuela, también pueden enfrentarse a decisiones sobre cuestiones como el seguro del automóvil, productos de ahorro y sobregiros] (OECD, 2012, pág. 8) .

Por lo tanto, respecto al informe creado por la OCDE (2012), obtenemos un análisis en el cual determina a los sujetos de estudio como consumidores en el sistema, o sea, que plantea la educación financiera como un intermediario entre aquellos que consumen bienes y servicios, los cuales dan razones para tenerlos en cuenta en el momento de redactar un currículum financiero, que debe ser predeterminado como un instructivo para formar consumidores con conocimientos y que , además, fomente un mercado más igualitario en la demanda. Sin embargo, si observamos un estudio similar orientado desde una perspectiva regional por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2010), se señala lo siguiente a razón de la educación financiera:

La educación financiera se hace para proteger la confianza, la estabilidad y la competencia desde una perspectiva de abajo hacia arriba. En efecto, las autoridades de supervisión están abordando el tema de la educación financiera como un elemento importante en un contexto más amplio de sus responsabilidades. (CEMLA, 2010, pág. 154)

Por consiguiente, en relación a las citas anteriormente señaladas, con respecto a la educación financiera, se puede identificar entre estas una noción política en la formulación de la crítica hacia la enseñanza de las finanzas. No obstante, de manera superficial y global en la observación prevalece una iniciativa política tendiente a la promoción del libre mercado, es decir, en incentivar la idea de tener un consumo estratégico e inteligente para el desarrollo de la economía.

En cambio, si aplicamos la misma perspectiva a una región determinada, como Estados Unidos, se pueden extraer estudios de índole similar, afirmando lo siguiente:

This study adds to the current literature by focusing on an intervention strategy for the college student debt problem by determining the most effective method of teaching

financial management skills in institutions of higher education [Este estudio se suma a la literatura actual al enfocarse en una estrategia de intervención para el problema de la deuda de los estudiantes universitarios al determinar el método más efectivo para enseñar habilidades de administración financiera en instituciones de educación superior] (Anderson, Carla; Card, Karen, 2015, pág. 273).

Por lo cual, se puede identificar que la intencionalidad política respecto a la observación de la educación financiera, es fundamental para la investigación del cómo mejorar el mercado, tal como indica un estudio de la Universidad de Nebraska: (…) "This is, indeed, a critical life skill that will not only benefit individuals in their dealy financia1 decision market [Esta es, de hecho, una habilidad vital crítica que no solo beneficiará a las personas en su mercado de decisiones financieras]" (Davtyan, 2010, pág. 2).

En síntesis, se puede evidenciar que al momento de analizar diferentes artículos de organismos internacionales abarcan un conjunto de naciones y otras investigaciones particulares que se enfocan en las discusiones de sus propios países, se puede extraer del conjunto, que en materia internacional, existe una noción crítica a la educación financiera que se crea en función a un sistema económico como tal, fundamentada en una política hacia el consumismo de estos mercados. No obstante, no hay una perspectiva completa respecto a las bases curriculares en materia de educación financiera, a cómo se implementan los contenidos económicos dentro de las escuelas, por lo que será importante en esta investigación poder tratar directamente con los contenidos de las bases curriculares en Chile, con el fin de llegar a los fundamentos políticos por medio de lo que existe dentro de las aulas de clases.

1.3 Discusión de organismos públicos de la Educación Financiera en Chile.

Ya habiendo analizado diferentes perspectivas respecto a qué discusiones se han planteado en relación a la educación financiera, será de vital importancia para esta investigación, señalar cuáles son los análisis realizados en Chile, a partir de organismos externos al sistema educacional como tal, ya que, identificando las discusiones de organismos públicos relacionados con la economía del país, se podrá orientar e identificar

parte de los fundamentos políticos que componen la educación financiera en las bases curriculares.

Primero que todo, dentro de los organismos públicos con mayor implicancia en la economía del país, encontramos al Banco Central; entidad pública encargada de la regulación monetaria del país y del presupuesto nacional. Por lo cual, se deberá evidenciar acerca de qué reflexiones o discusiones plantea sobre la educación financiera en Chile.

Lo primero que podemos identificar respecto al Banco Central y su relación con la educación en Chile, en términos amplios, es que existen investigaciones por parte del organismo que inducen a un análisis del sistema educativo del país. En relación a esto, la institución afirma lo siguiente: "Analizar los resultados del sistema escolar es estudiar los resultados de una serie de indicadores de eficiencia interna (estos resultados son comparables en el tiempo, en la medida que no cambien aspectos relacionados con las políticas de promoción automática)" (Banco Central, 2002, pág. 6).

Además, el organismo público plantea otras reflexiones con respecto al sistema educacional e incluso, sugiere un análisis de las bases curriculares de las escuelas, como se afirma en la siguiente reflexión:

> Es necesario- para incorporar los nuevos desafíos que enfrenta nuestra sociedad (por ejemplo en la enseñanza de idiomas y de la economía de la información). Es imprescindible, en este proceso, que exista una mayor coordinación entre las modificaciones en las carreras pedagógicas y los cambios curriculares en los colegios. (Tokman, 2004, pág. 21)

En cuanto a las implicancias directas de la educación financiera para el Banco Central (2011), este hace referencia a lo siguiente: "La educación financiera no es solo la entrega de información a la compra y venta de productos, sino, la enseñanza de una responsabilidad en materia financiera, promovida por las instituciones educacionales" (Banco Central, 2011, pág. 5). Sin embargo, al momento de poder buscar alguna referencia que implique los fundamentos políticos y mecanismos que dan estructura a la educación financiera dentro de las bases curriculares, el Banco Central (2015), sostiene lo siguiente:

> Debemos reconocer, eso sí, que sabemos todavía poco sobre qué funciona y qué no funciona bien en materia de educación financiera. Existe un número creciente de programas de educación financiera a nivel mundial y comienzan a surgir también en nuestro país, pero la evidencia disponible es aún insuficiente para extraer lecciones concluyentes (Banco Central, 2015, pág. 6).

Por lo tanto, se puede identificar que dentro de una institución como el Banco Central, encargada en dirigir el plano económico del país, existe una ambigüedad respecto a cómo se plantea esta política que sostiene a la educación financiera en Chile, afirmando entre sus reflexiones, esta misma falta de conocimiento respecto al trasfondo político de la enseñanza de las finanzas en nuestro país.

Por otro lado, hay otras instituciones de carácter público en Chile que también enfocan parte de sus investigaciones hacia cómo se puede analizar la educación financiera. Entre estos se puede identificar un estudio de los efectos del Ministerio del Trabajo y Prevención Social, el cual señala lo siguiente respecto a cómo influye una política escasa en materia de enseñanza financiera:

> Debemos estar conscientes, que ciudadanos poco informados y con escasa formación educativa y financiera – en general no ha sido un tópico que se haya enseñado en las escuelas, liceos y colegios del país – son más vulnerables al aprovechamiento económico por parte de los operadores previsionales privados, movidos por su afán de ganar mercados y acrecentar sus utilidades. (Ministerio del Trabajo y Prevención Social, 2009, pág. 44).

También, entre estas indagaciones que señalan a la educación financiera como un medio para analizar, el Servicio Nacional del Consumidor (2014) hace el siguiente análisis:

> La Educación Financiera, no sólo implica conocimientos sobre el mundo económico y operaciones matemáticas, sino que involucra muchos otros aprendizajes con los cuales la sociedad en general debe ir familiarizándose, pero por sobre todo, la EF implica el desarrollo de competencias que permiten a los ciudadanos y ciudadanas actuar con propiedad en el mundo financiero del que son parte". (SERNAC, 2014, pág. 16)

1.4 Justificación del problema

Como resultado de lo anterior, se puede evidenciar que existe una problematización y discusión de la educación financiera en plano político y público del país, la cual se centra principalmente en las consecuencias e implicancias de la enseñanza financiera en el plano nacional como internacional, implementándose por medio de los resultados que tendría dicha formación dentro de la población, llevando la discusión por los efectos de las relaciones económicas de los ciudadanos.

Sin embargo, es escaso el análisis de las bases curriculares directamente, en relación con la educación financiera, ya que, existe una gran variedad de estudio que comprenden las funciones y teorías existentes en torno al enseñanza financiera, pero la viabilidad de aquellas investigaciones radica principalmente en aspecto especifico en relación con algún grupo de la sociedad y en su gran mayoría son estudios cuantitativos que buscan una medición respecto a los saberes financieros de la población.

Por otro lado, los estudios de carácter público de instituciones nacionales e internacionales, se enfocan en los aspectos generales que implica una educación financiera, en las cual, posicionan gran parte de las reflexiones en relación con las expectativas o logros que tiene una enseñanza financiera exitosa, en la que, se observa de un punto de vista técnico y económico. Lo cual, no hay un análisis a profundidad hacia los aspectos pedagógicos que implica enseñar las ciencias económicas, por lo que, gran parte de los estudios desplaza a la educación financiera, mas como herramienta económica que un foco educacional.

En síntesis, será importante para el campo de estudio de la educación financiera, efectuar un análisis a profundidad a las estructuras curriculares que busca implementar el sistema educativo chileno. Por ello, un estudio a las Bases Curriculares directamente, nos otorgara una perspectiva de análisis más específica en torno a la educación financiera, ya que, si se observan los contenidos y las metodologías conceptuales utilizadas por el curriculum nacional; se podrán identificar temáticas aspectos políticos y mecanismos que subyacen en la conceptualización de la ciencia económica.

Capítulo II

Pregunta y objetivos de la investigación

"¿Cuál es la fundamentación política y funcional en la formulación de la educación financiera dentro de las bases curriculares?"

Objetivo General

Estudiar la educación financiera y económica, a fin de identificar los fundamentos políticos y funciones subyacentes que se estructuran en las bases curriculares

Objetivos Específicos

- Establecer los fundamentos políticos y mecanismos estructurales de las ciencias económicas, que dan forma a la educación financiera dentro de las bases curriculares.

- Comprender la teoría y funcionamiento de la educación financiera y sus finalidades educativas en las bases curriculares.

- Analizar el discurso político globalizado sobre la educación financiera, por medio de diferentes organismos internacionales.

Capítulo III

Marco Teórico

El presente Marco Teórico pretende desarrollar diferentes conceptos estructurales de la educación financiera, que permitirán poder hacer una observación general de las bases curriculares, con el fin, de que por medio de las diferentes definiciones y análisis del tema en general y específico, se puedan identificar los fundamentos políticos existentes dentro de la enseñanza financiera en las escuelas. Por ello, mediante el uso de artículos y documentos de organismos públicos y privados, como también investigaciones hechas por particulares y análisis curriculares de la educación financiera de otras naciones, se lleve a cabo un contraste conceptual y teórico entre todas las miradas que permitan dar los con fundamentos políticos de la educación financiera en Chile.

3.1 Definiciones de la Educación Financiera

Ante todo, es importante tener en cuenta los conceptos generales que pueden existir en los diferentes contextos que comprenden la educación financiera, puesto que la investigación presente requiere tener una conceptualización general que enfoque a las definiciones de la enseñanza de las finanzas en las escuelas, con el fin de poder identificar los fundamentos políticos que existen dentro de las bases curriculares correspondiente a la educación financiera. Por lo pronto, el desglose de diferentes conceptos, deberá enfocar un amplio aspecto conceptual, estructurándose la información recopilada en artículos nacionales e internacionales.

Entre las prontas definiciones de educación financiera que se deben aplicar acorde a la investigación, se identifica un entendimiento global hacia una definición general a la enseñanza financiera. Entre estas definiciones, el organismo internacional de la OCDE (2005), define a esta como:

> Financial education is meant to empower individuals in the financial marketplace and allow them to better manage personal and household finances and resources. This applies to countries with different levels of economic development, to the emerging or consolidating middle classes, as well as to the poor and the financially excluded [La

> educación financiera está destinada a empoderar a las personas en el mercado financiero y permitirles administrar mejor las finanzas y los recursos personales y domésticos. Esto se aplica a países con diferentes niveles de desarrollo económico, a las clases medias emergentes o en consolidación, así como a los pobres y excluidos financieramente] (OECD, 2005, pág. 13).

Por lo tanto, desde este punto de vista globalizado de una definición, se pueden identificar su análisis, a través de la clasificación de los sujetos sociales que componen la economía, haciendo referencia que su aplicación como método de enseñanza, difiere respecto a la región o grupo social al cual se le aplica la educación. Sin embargo, si se aplica una búsqueda de definición conceptual al contexto de Chile, entre estos, se encuentra la descripción usada por el Servicio Nacional del Consumidor (2015), no muy diferente a la conceptualización utilizada por la OCDE (2005), pero manteniendo características de un organismo público nacional, el cual plantea lo siguiente respecto a la educación financiera:

> La Educación Financiera no sólo se compone de conocimientos conceptuales sobre economía, sino que también de competencias que permitan a las personas, por ejemplo, diferenciar los deseos de las necesidades, establecer metas de ahorro, disminuir los gastos y evitar el sobreendeudamiento. (SERNAC, 2015, pág. 14)

Entre las diferencias que se pueden identificar, se encuentran la clasificación que mantiene cada definición de los individuos; es decir, las concepciones que se entienden por los sujetos que son parte del sistema de enseñanza. Teniendo la definición del SERNAC (2015), una clasificación general e incluso refiriéndose a personas como sujetos de estudio, lo cual, afirma la aplicación de la educación financiera, desde una perspectiva generalizada.

3.2 Teoría de la Educación Financiera

Para poder dar con el análisis en la búsqueda de los fundamentos políticos de la educación financiera en las bases curriculares, es importante poder enfatizar en la teoría de esta, como método de enseñanza de las ciencias económicas, ya que la concepción de un ideario de las capacidades que podría tener la enseñanza financiera, aporta un sustento hacia el estudio del cómo se comprende o se infiere la capacidad de influencias que puede tener el conocimiento financiero en una sociedad determinada.

Entre estas focalizaciones hacia una teoría de la educación financiera, Denegri (2011) esquematiza generalizadamente sobre los conceptos de estudio que complementan la educación financiera. En relación a esto, señala lo siguiente:

> La mayoría de los estudios en relación a los modelos de educación económica coinciden en que es fundamental incorporar la relación entre al menos tres variables que interactúan en el comportamiento económico, ellas son: las elecciones económicas, los conceptos económicos y las metas del comportamiento, enfatizándose la importancia de una aproximación interdisciplinaria a la enseñanza de conceptos económicos. (Denegri, 2011, pág. 67)

Por lo tanto, si se buscan teorías relacionadas con la educación financiera, a razón de la generalización explicada por Denegri (2011), se puede identificar en un informe de la OCDE (2006), la hipótesis de una efectiva enseñanza financiera a un grupo determinado de individuos: (...) "Inancially educated consumers can help ensure that the financial sector makes an effective contribution to real economic growth and poverty reduction [Los consumidores con educación financiera pueden ayudar a garantizar que el sector financiero haga una contribución efectiva al crecimiento económico real y la reducción de la pobreza.]" (OECD, 2006, pág. 2).

Del mismo modo, si se busca evocar una reflexión de aspectos generales que proporcionen una visión más cercana a Chile, se puede extraer la teoría por parte de un estudio realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina, el cual plantea lo siguiente:

> La educación financiera puede empoderar a las personas al permitirles administrar de mejor manera sus recursos y las finanzas de sus familias. En América Latina, esto puede ser aplicado tanto a la creciente clase media, que podría necesitar manejar de mejor manera sus finanzas en el largo plazo, así como a las personas de bajos ingresos o a los sectores que se encuentran financieramente excluidos (Banco de Desarrollo de América Latina, 2013, pág. 15)

En síntesis, con ambas teorías de la educación financiera se puede observar que los dos puntos de vista mantienen una cierta similitud al momento de plantear una hipótesis a razón

de lo que debería ser la enseñanza financiera, por lo cual se puede establecer que sugieren una clasificación abstracta y general de los resultados que deberían existir en la educación financiera. Sin embargo, al ser ambas observaciones de un contexto que comprende un conjunto de naciones, se puede identificar desde este punto una tendencia política hacia las normas económicas generales del mercado, o sea, que desde una visión globalizada económica se comprende la reflexión de la enseñanza financiera.

En cuanto al contexto de estudios chilenos respecto a la teorización de la educación financiera, existe un estudio realizado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica, el cual señala lo siguiente, respecto a la enseñanza financiera en Chile:

> La educación financiera abarca varios conceptos que van desde la sensibilización y el conocimiento financiero (incluyendo los productos financieros, instituciones y conceptos), pasando por las habilidades financieras (tales como la capacidad de calcular el pago de intereses compuestos) hasta las capacidades financieras de manera más general (en términos de la administración del dinero y la planificación financiera (Centro de Políticas Públicas UC, 2016, pág. 4)

En definitiva, se puede concluir que todos los análisis teóricos presentes mantienen una misma línea de interpretación generalizada en los individuos que son parte de las enseñanzas financieras, por lo cual, se evidencia que entre todas las conceptualizaciones usadas, se mantiene una misma línea de generalizar la teoría de una educación financiera, diferenciándose en pequeños conceptos o el uso teórico sobre un grupo determinado de personas. Véase el caso de la OCDE. En efecto, independientemente del contexto de estudio por el cual se aplica el análisis, al parecer, existe una cierta universalidad a la hora de englobar la enseñanza financiera, predeterminando en estos análisis una política orientada a la globalización.

3.3 Política de la Educación Financiera

Al momento de plantear la política de la educación financiera, hay que distinguir que para analizar una perspectiva de la política a razón de las enseñanzas financiera, se debe tener en cuenta la particularidad de las investigaciones que se verán a continuación.

En efecto, se tiene que interpretar el estudio de estas fuentes desde un análisis subjetivo de cómo se interpela la educación financiera en una sociedad determinada, dado que la contraposición al desglose conceptual anterior, en esta sección de la investigación, busca evidenciar observaciones de carácter critico a las políticas de la educación financiera.

Primero que todo, para abordar la conceptualización o interpretación de la política en la educación financiera, hay que distinguir, ante todo, entre el enfoque hacia qué o quienes se efectúa el análisis por parte de las investigaciones, con el objetivo de poder diferenciar el punto central del análisis. Entre estas concepciones de una política de la educación financiera, se puede entender una interiorización de carácter político en la enseñanza financiera, de aquellos organismos de carácter público que efectúan una intromisión hacia la política de la educación financiera.

Entre estos, se encuentra el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que plantea una crítica política a la educación financiera, en contexto a la crisis económica ocurrida en 2008, por lo cual, señala lo siguiente:

> The need for financial education remains crucial. While many American households have rebounded from the financial crisis, many still report spending more than they earn, engaging in costly behaviors [La necesidad de educación financiera sigue siendo crucial. Si bien muchos hogares estadounidenses se han recuperado de la crisis financiera, muchos aún informan que gastan más de lo que ganan, y adoptan comportamientos costosos] (Financial Literacy and Education Commission Members, 2016, pág. 7).

No obstante, otra investigación del gobierno de Estados Unidos se contrapone a la posición política expresada por el gobierno, argumentando lo siguiente respecto a la política de la educación financiera:

> The evidence is more limited and not as encouraging as one might expect. One empirical strategy has been to exploit cross sectional variation in the receipt of financial education. Studies using this approach have often found almost no relationship between financial education and individual performance on financial literacy tests [La evidencia es más limitada y no tan alentadora como cabría esperar. Una estrategia empírica ha sido aprovechar la variación transversal en la recepción de

> educación financiera. Los estudios que utilizan este enfoque a menudo no han encontrado casi ninguna relación entre la educación financiera y el desempeño individual en las pruebas de competencia financiera] (Skimmyhorn, 2012, pág. 16).

En relación a lo anterior, se puede identificar diferentes perspectivas políticas en la educación financiera. Mientras que el informe del gobierno estadunidense señala una introspección hacia la crisis económica como materia a discutir del uso de la enseñanza financiera, en contraparte, el otro estudio aboga hacia como los individuos reaccionan a la educación financiera, especificando que no existe relación entre el desempeño de estos con la enseñanza.

Del mismo modo, en Chile también se pueden extraer precedentes analíticos que enfatizan hacia la política de la educación financiera y cuáles deben ser sus directrices que permitan un desarrollo educacional acorde a las circunstancias del país. Entre estos se puede identificar un estudio realizado en la revista chilena de Economía y Sociedad, que afirma lo siguiente:

> A simple vista podría parecer que el tema de la educación financiera corre por una pista muy distinta de la de los valores y la ética. Sin embargo, los últimos, y cada vez más seguidos, casos de fraude financiero, demuestran que, si no van de la mano, la sociedad seguirá sufriendo producto de la mala praxis y la codicia humana (Lobos Cisternas, 2018, pág. 69)

En síntesis, la política dentro de la educación financiera se puede evidenciar en que no existe una definición específica que otorgue un concepto general de cómo se ha propuesto con las recopilaciones anteriores. No obstante, pese a que la interpretación al concepto es sutil o subjetivo, la carga hacia un rol político de la educación financiera es una constante a la hora de abordar problemáticas relacionadas con la enseñanza de las ciencias económicas; por lo anterior, será primordial analizar el subtexto o sutilezas políticas implícitas que existan dentro de las bases curriculares en relación con la Educación Financiera.

3.4 Funciones de la Educación Financiera

En cuanto al funcionamiento o funciones de la educación financiera, hay que enfatizar en cómo la enseñanza de las finanzas se entiende como un resultado, es decir, en qué expectativas debería cumplir esta enseñanza dentro de un grupo determinado de personas. Por ende, su conceptualización debe ir orientada hacia qué se espera lograr con la enseñanza de las ciencias económicas.

No obstante, el resultado de una educación financiera, puede ser ambiguo o generalizado a como esta se desempeña en un sistema determinado, ya que si enfatizamos la búsqueda de un resultado de connotaciones generales que impliquen la educación financiera como el conocimiento de las reglas en economía, se puede sintetizar en las palabras del filósofo escocés Adam Smith, quien señala lo siguiente:

> Es más probable que la consiga si puede dirigir en su favor el propio interés de los demás, y mostrarles que el actuar según él demanda redundará en beneficio de ellos. Esto es lo que propone cualquiera que ofrece a otro un trato. (Smith, 2017, pág. 18)

En efecto, las funciones de la educación financiera tienen que estar orientadas hacia cómo se va comprendiendo el medio por el cual esta se analiza en sus resultados; si esta debe estar en función de un estudio del conjunto de una sociedad o a través de cómo el individuo se relaciona hacia la economía.

Por lo tanto, si aplicamos una función de la educación financiera que ubique su resultado o expectativas hacia un conjunto de sociedades, se puede encontrar en estudio llevado a cabo por el G20 y la OCDE, en el que se afirma lo siguiente:

> In most countries, financial education is also considered as the first line of defence and protection for consumers of financial products as a complement to appropriate regulatory measures. Considering these potential benefits, financial education is identified as a key pillar of financial reform and a complement to market conduct and prudential regulation [En la mayoría de los países, la educación financiera también se considera la primera línea de defensa y protección para los consumidores de productos financieros como complemento de las medidas regulatorias adecuadas. Teniendo en cuenta estos beneficios potenciales, la educación financiera se identifica como un pilar

clave de la reforma financiera y un complemento de la conducta del mercado y la regulación prudencial] (Russia's G20 Presidency and the OECD , 2013, pág. 18)

Del mismo modo, otro estudio del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos también plantea una funcionalidad de la educación financiera a razón del conjunto social. No obstante, su generalidad solamente aplica hacia un resultado predeterminado, mostrando un análisis de la inclusión financiera como funcionalidad de la enseñanza de esta. Asimismo, se afirma lo siguiente: "la inclusión financiera mejora la capacidad de los hogares para manejar las distintas vulnerabilidades a las que se ven expuestos y diversifica la base de financiamiento de las instituciones financieras" (Roa, 2013, pág. 4).

No obstante, pese a que ambos estudios presentados manejan similitudes respecto a un enfoque de tendencias generales, estos mantienen una diferencia en el resultado específico; es decir, se materializa conceptualmente en el segundo estudio la inclusión financiera, como un resultado que debería ser por medio de la enseñanza financiera. Sin embargo, si aplicamos una funcionalidad en sentido del individuo que interactúa con la economía, se puede extraer lo siguiente:

Potential role of financial education is to help individuals assess their abilities to make saving and investment decisions and perhaps make them appreciate the value of financial advice or equip them with tools to deal effectively with advisors and financial intermediaries [El papel potencial de la educación financiera es ayudar a las personas a evaluar sus habilidades para tomar decisiones de ahorro e inversión y quizás hacer que aprecien el valor del asesoramiento financiero o equiparlas con herramientas para tratar eficazmente con asesores e intermediarios financieros] (Lusardi, 2008, pág. 21).

En síntesis, al obtener una comparación de diferentes funcionalidades de los resultados o expectativas de la educación financiera, se puede hacer un análisis hacia qué garantías generales y particulares aspira obtener la enseñanza de las finanzas en las bases curriculares, siendo esta clasificación necesaria para poder analizar los mecanismos políticos subyacentes, en el desplante de contenidos y estructura de la enseñanza financiera del plan de estudios escolar

Capítulo IV

Marco Metodológico

4.1 Paradigma Metodológico

La siguiente investigación presenta un paradigma metodológico de carácter Cualitativo. En otras palabras, esta se puede definir como: "La recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P., 1991, pág. 7).

Por lo cual, su aplicación en esta investigación tendrá como utilidad la de poder analizar e identificar de manera conjunta los fundamentos políticos presentes en la educación financiera dentro de las bases curriculares, otorgando las condiciones de efectuar preguntas investigativas que logren abarcar de manera concisa y fiable un análisis hacia la búsqueda de identificar la política que subyace en la educación financiera. Por lo tanto, el mecanismo de poder recolectar información e investigaciones de diferente origen respecto a la educación financiera, permitirá poder desarrollar un análisis en conjunto a través de la comparación y complementación de las diferentes investigaciones que aporten un referente analítico, con el fin de identificar los fundamentos políticos dentro de la enseñanza financiera

4.2 Tipo de estudio

Respecto al tipo de estudio que se utilizará dentro de esta investigación, será básicamente investigación analítica (análisis de conceptos y aconteciendo históricos, ya que la meta a investigar consiste en poder dar una descripción de los diferentes documentos e investigaciones relacionados con la educación financiera, por lo cual, por medio de esta aplicación de análisis, se puedan responder de manera conjunta las preguntas planteadas en la investigación. Por consiguiente, recolectar información de manera independiente, revisando investigaciones de carácter particular o informes gubernamentales

que permitan mostrar diferentes perspectivas y conceptos en relación a la educación financiera, a fin de que por medio de esta se pueda conceptualizar e identificar los fundamentos políticos de la enseñanza de las finanzas, dentro de las bases curriculares., obteniendo como resultado una mayor precisión hacia el planteamiento del tema.

4.3 Validez y confiabilidad

Entre los criterios usados para validar la presente investigación, se debe tener en cuenta el uso de información utilizada para sustentar el análisis a las políticas de la educación financiera, manteniendo un origen variado, en los cuales radican los fundamentos y análisis teóricos de diferentes expertos en el área de la educación y enseñanza de las ciencias económicas, como también la utilización de información de carácter público de instituciones gubernamentales, que aportan a dar una veracidad conceptual al tratamiento de la educación financiera.

Por lo cual, los fundamentos bibliográficos utilizados son el principal y único mecanismo utilizado para otorgar una legitimidad y confianza a la presente investigación en relación con la educación financiera, que sustentando un paradigma cualitativo, permite un análisis complejo y amplio a las políticas que subyacen en la enseñanza financiera en Chile

4.4 Universo y muestra

La investigación cualitativa se formulará por medio de un análisis de datos, con el fin de poder efectuar una investigación al conjunto de archivos y artículos de revistas recolectados, los cuales abarcaran un conjunto de información en relación con la educación financiera y sus políticas educacionales.

Por esta razón, se realizará la búsqueda de datos, por medio de diferentes bases de datos en internet, como Scielo, Ebsco, Proquest y Hapi. Las que en su conjunto se caracterizan como medios de divulgación de diferentes artículos y revistas de carácter científico que logren dar definiciones e interpretaciones variadas respecto a la educación financiera y la enseñanza económica. También se utilizaran documentos públicos, extraídos directamente de las páginas institucionales, por parte los organismos nacionales e internacionales, siendo estos en el caso nacional, el Ministerio de Educación, el SERNAC y

el Banco Central. De la misma manera, se recopilara información de organismos internacionales, como la OCDE y CEMLA (Centro de estudios monetarios latinoamericanos).

Por lo tanto, entre los criterios utilizados para la selección de información teórica y conceptual, se debe discernir entre la información que plantea la educación financiera como una temática actual, presentando una información acorde desde el punto de vista educacional y/o los resultados que implicarían la implementación de una enseñanza financiera, independiente del origen y perspectiva de la información. En cambio, en la exclusión de información, se tendrá en cuenta la viabilidad de la información, es decir, aquellas investigaciones y artículos que no centren su tema en la educación financiera, los cuales, de manera superficial solo exponen definiciones vagas e imprecisas de la enseñanza de las ciencias económicas en todos sus aspectos.

4.5 Técnicas de recolección de datos

La siguiente recolección de datos, consistirá en la clasificación de documentos, los cuales mediante el uso de un análisis crítico del discurso, que se irán clasificando y dividiendo en diferentes estratos, los datos utilizados en la investigación.

Por lo tanto, al momento de interceder el uso general de los documentos presentes en la investigación, se utilizara la metodología crítica de analizar el discurso de Teun A. Van-Dijk , el cual lo define como:

> El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (Van-Dikj, 2016, pág. 204)

Por lo tanto, al momento de hacer una clasificación con los diferentes documentos acorde hacia un análisis crítico del discurso, estos se clasificaran y estudiaran de la siguiente forma:

1- **Documentos y estudios de organismos internacionales**:

- Se analizaran diferentes estudios que desde una perspectiva generalizada de la educación financiera, enfoquen sus análisis hacia las implicancias y resultados de una enseñanza económica. Entre estos estudios, consistirán en organismos de carácter internacional como la OCDE y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Las perspectivas del análisis, consistirá en la búsqueda de las ideologías imperantes dentro de los diferentes organismos, donde se buscara por medio de un análisis crítico del discurso, una perspectiva imperante dentro de los archivos, la prevalencia de un sistema económico determinado en los marcos educacionales de la enseñanza financiera

2- Investigaciones particulares hacia la educación financiera

- Se establecerá el uso de estudios particulares, al análisis micro de la educación financiera, es decir, aquellos análisis que basan su estudio hacia un grupo determinado de sujetos y sus implicancias teóricas con la enseñanza financiera.
- Entre estos, se utilizaran principalmente a la profesora Marianela Denegri que aporta una perspectiva nacional en relación al estudio de educación financiera y las escuelas chilenas..

3- Análisis de las bases curriculares

- Se estudiaran a profundidad y detallada los objetivos de aprendizajes correspondientes a las bases curriculares de los contenidos de Historia, Ciencias Sociales y Geografía. Concentrándose en los niveles de Primero medio, Tercero Medio y Cuarto Medio.
- Los objetivos de aprendizaje a analizar, consistirán en aquellos que presenten de forma explícita los conceptos de las ciencias económicas y las metodologías de alfabetización financiera.
- Los OA seleccionados, se ordenaran según corresponda la temática del análisis.

Por consiguiente, en relación al proceso a utilizar hacia el análisis de los tipos de documentos y archivos, clasificados anteriormente. Estos se organizaran en su utilización por medio del uso del ACD, el cual, se estructura bajo la primicia de un incluir conceptos como la política, economía y educación. Siendo estos conceptos, que serán buscados por medio de análisis a utilizar, en los cuales, distribuye la capacidad del análisis,

como: “La interacción y en la experiencia cotidiana, los niveles micro y macro (y los “mesoniveles” intermedios) constituyen un todo unificado (Van-Dikj, 2016, pág. 206)

Entonces, en base a esa primicia, se estructurara la metodología del análisis, en las siguientes formas:

- Comprensión del lenguaje empleado en los discursos de las instituciones o grupos sociales, relacionadas con el estudio.
- Evidenciar las acciones o legislaciones desempeñada constituida por los organismos públicos dentro del análisis.
- Interacción de los discursos de contextos locales (micro) y globales (macro), con sus respectivas restricciones del discurso.

Por lo tanto, ya habiendo comprendido y entablado las estructuras metodológicas del ACD que condicionaran el análisis del estudio, este también tendrá una composición acorde a los contenidos de la educación financiera y la búsqueda de la subyacente política imperante en las bases currculares. Asimismo, se compondrá de la siguiente forma:

a) Comprensión y lectura del discurso gubernamental chileno, en relación a sus investigaciones e implicancias con la formulación de una enseñanza financiera.
b) Especificar los contenidos conceptuales que formulan los objetivos de aprendizaje y el discurso existente en estos.
c) Visibilizar los resultados ideales del curriculum nacional para una alfabetización financiera dentro de las escuelas.
d) Evidenciar la existencia de una discusión imperante hacia la educación financiera de carácter global.
e) Reconocer los tipos de discusiones existentes en relación a la enseñanza financiera, y ver si se ven desde una perspectiva macro o micro, por parte las organizaciones internacionales.

Capítulo V

Desarrollo de análisis

El presente desarrollo de la investigación, traerá consigo un análisis a la bases curriculares de sistema educativo chileno, siendo específicamente los contenidos de Historia, Ciencias Sociales y Geografía, en los cuales, por medio de estas se llevara un estudio a profundidad hacia los objetivos de aprendizaje relacionados con las ciencias económicas y la educación financiera.

Por lo que, por medio de la distribución de los objetivos de aprendizaje existentes en relación con la educación financiera, se estudiaran mediante un orden establecido acorde a las temáticas que busca implementar la investigación presente, por lo que, mediante una clasificación de conceptos claves y la codificación de los OA seleccionado; se buscara hacer un estudio en contraste con las fuentes da análisis seleccionadas, con los contenidos de los OA, según se vayan clasificando en la estructura del desarrollo de la investigación.

También, se buscara hacer una revisión hacia los contenidos propuestos por los objetivos de aprendizaje en relación con la educación financiera, los cuales serán analizados y comparados con diferentes fuentes, buscando entre estos, los pilares fundamentales que dan sustento a la enseñanza financiera en Chile, entre estos: establecer las estructuras de la educación financiera, comprensión teórica y funcionalidad de la enseñanza económica, por último, análisis de las discusiones globales en relación con educación financiera. En efecto, servirán para identificar las intencionalidades políticas que promueven el ministerio de educación y sus respectivos referentes globalizados, de una enseñanza financiera de connotaciones globalizadas

5.1 Conceptualización introductoria económica de la educación financiera y su relación política

Cuadro Nº I

Segmento de Análisis	Conceptos Claves	Codificación
HI1M OA 19 Explicar el problema económico de la escasez y las necesidades ilimitadas con ejemplos de la vida cotidiana, y de las relaciones económicas (por ejemplo, compra y venta de bienes y servicios, pago de remuneraciones y de impuestos, importaciones-exportaciones) que se dan entre los distintos agentes (personas, familias, empresas, Estado y resto del mundo). (Ministerio de Eduación, 2015, pág. 205)	- Escasez - Necesidades - Relaciones Económicas	. Agentes y relaciones económicas. . Problemas económicos y vida cotidiana
OA 04 **HI-ECSO-3y4-OAC-04** Investigar los distintos sistemas económicos, de mercado, mixto y centralizado, considerando las teorías que los sustentan, las maneras como resuelven el problema económico y las relaciones que establecen entre los distintos agentes económicos y algunas experiencias de su implementación. (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Sistemas Económicos - Sistema de Mercado - Sistema Mixto - Sistema Centralizado - Agentes Económicos	. Teorías económicas en sustentos políticos. (Liberalismo, Social de mercado y Estatismo) . Soluciones al problema económico y sus diferentes implementaciones teóricas.

Para efectuar un análisis en profundidad del cuadro Nº1, se debe, primero que todo, comprender las perspectivas generales que se describen en los objetivos de aprendizaje, reconociéndose entre estas, un desplante conceptual introductorio de las ciencias económicas, las cuales se presentan como una estructura curricular con los conceptos fundamentales de la economía en general. No obstante, si se revisa exhaustivamente el subtexto y la forma en que se estructuran los OA, se puede identificar una tendencia hacia cómo se orienta y construye una metodología enfocada en presentar las ciencias económicas como un estudio centrado en las relaciones e interacciones entre individuos, los cuales en su conjunto dan forma a un sistema económico.

Por lo tanto, uno de los aspectos que se debe tener en cuenta para el estudio de los OA expuestos y la política subyacente en su estructura, es la conceptualización introductoria a las ciencias económicas en sus contenidos, ya que su organización curricular propone la idea de introducir los aspectos básicos para comprender la economía, sea desde la microeconomía en el caso del OA19 o la macroeconomía en el caso del OA04.

Por consiguiente, la clasificación de los conceptos claves en ambos OA, se pueden comprender en su conjunto, como las bases generales o aspectos predominantes que se deben comprender para el estudio introductorio a las ciencias económicas. Por ello, si se toma en cuenta cada concepto seleccionado en el Cuadro Nº1, se obtiene como resultado un conjunto de ideas que dan base a la comprensión de las ciencias económicas, planteando una introducción curricular, que enfoque una metodología hacia la conceptualización económica, la cual permita una lectura del lenguaje económico efectivo en su enseñanza.

Igualmente, los OA también presentan indirectamente una codificación que formula una apreciación de los contenidos económicos, en base a los fundamentos empíricos de la teoría económica, observándose en el primer OA, la idea de presentar la economía como un problema y la satisfacción de necesidades infinitas. De igual manera, el segundo OA expone el mismo conflicto, pero planteándolo desde una perspectiva macro en sus soluciones, donde hace referencias a los diferentes tipos de sistemas económicos que buscan resolver la primera incógnita mencionada.

No obstante, para poder lograr un análisis más profundo de los aspectos fundamentales que sostienen los OA seleccionados en este estudio, es vital establecer una visión específica de lo que busca transmitir el currículum y con la forma en que se deben plantear los contenidos relacionados a la economía.

Entre estos, si se observa en detalle el OA19, se puede reconocer que las variantes microeconómicas se sostienen a la introducción del problema de la escasez de recursos como primera y fundamental idea de la construcción básica de una economía.

Sin embargo, la presentación de esta estructura predispone de forma explícita el propósito de presentar la enseñanza económica, a raíz de la funcionalidad establecida por el sistema económico imperante en Chile. Es decir, que el comienzo da la implementación a la enseñanza financiera, se condiciona del dogma Neoliberal como un hecho intrínseco la idea de comprender los fundamentos básicos de la economía desde el Libre Mercado. Por lo tanto, la estructura curricular en su codificación conceptual establecida, aboga a la realización de los estudios microeconómicos, en la identificación de las personas como agentes y sus relaciones económicas.

En efecto, parte de la lógica curricular del OA 19 dispone su origen conceptual en base a las interacciones que tienen los sujetos y su rol dentro del ciclo económico, por lo que, ante esta categoría de implementación educativa por parte del currículum, Denegri (2003) confirma lo siguiente en relación al origen de plantear una enseñanza financiera: "Los comportamientos económicos, como gasto, compra, ahorro, inversión, endeudamiento, entre otros, constituyen parte importante de todos los comportamientos sociales que las personas realizan en la vida cotidiana" (Denegri, 2003, pág. 78).

Por consiguiente, la estructura introductoria a las ciencias económicas por parte del currículum, predispone una conceptualización ordenada a partir del sistema económico en su conjunto, condicionando la idea política del Libre Mercado como eje principal de compresión inicial de la enseñanza financiera en las escuelas, destacándose la visión económica, en base a las complejidades de la vida cotidiana con el fin de buscar satisfacer las necesidades infinitas con un delimitado margen de recursos.

En segundo lugar en relación al cuadro Nº1, el OA 04 predispone una introducción diferente con su contraparte previamente estudiada, la cual consiste en presentar las ciencias económicas desde un punto de vista macro. Es decir, la funcionalidad absoluta de la economía en su estructura general y los diferentes tipos de organizaciones existentes en torno a las soluciones del problema económico. Por lo tanto, el currículum propone una investigación hacia los dogmas que sustentan una economía determinada, los cuales se conforman en base a ciertas tendencias políticas y filosóficas para encontrar una respuesta a las necesidades humanas.

No obstante, el currículum propone que el estudio de los fundamentos se lleve a cabo por medio de la clasificación conceptual de los diferentes tipos de sistemas, en los cuales, siendo especificados en el cuadro Nº1, se pueda identificar un conjunto de teorías económicas, las que cada individuo podría interpretar de variadas y no excluyentes formas. Sin embargo, hay que distinguir que la enseñanza de una teoría económica radica en implementar un conjunto de habilidades que permitan una mejor comprensión de su enseñanza, ya que cada concepto establecido hace referencia a todo un ordenamiento político, viéndose el Liberalismo y Centralismo como ejemplos principales para comprender la dualidad dogmática existente en las teorías económicas.

Por ende, el currículum busca, dentro de sus metodologías, introducir las teorías económicas en base a una simplificación de la macroeconomía, en la cual, si se codifican los aspectos más abstractos del OA 04, se logran identificar las variantes del problema económico y las soluciones económicas, complementándose con la idea de señalar la variedad de teorías económicas, en base a la síntesis de los contenidos, ya que, dentro de lo que busca implementar el currículum en esta sección, está la variedad teórica existente como base para solucionar el problema económico.

En efecto, el currículum, al momento de presentar las teorías económicas, busca solamente mostrar la variedad de estas, sin tener que abordar cada concepto dogmático de manera exhaustiva. Lo que persigue es impartir una disciplina económica, que centre parte de sus postulados en la comprensión práctica de la ciencia, en la cual predomine el conocimiento conceptual de esta, por sobre la comprensión teórica de la economía.

Sin embargo, para poder coincidir con la idea de OA, que haga una introducción tanto al conocimiento económico como a su relación política, es vital hacer mención a aquellos organismos externos a la educación chilena, que tienen cierta influencia en el desarrollo curricular educativo, debido a que sus funciones gubernamentales se encuentran ligada al funcionamiento del sistema económico per se. Por ello, parte de sus discusiones u opiniones, en relación a cómo se plantea la educación financiera en las escuelas, se deben considerar al momento de plantear un estudio de los OA, ya que su creación y fundamentos, se nutren principalmente de los organismos económicos que rigen el sistema.

Entre estas aseveraciones identificables al momento de complementar el análisis de los OA, con las perspectivas que entregan los organismos públicos, se puede señalar al SERNAC, ya que tal como plantea el OA 19 y su codificación, en la práctica, parte de esta regulación legal que se imparte en el país es llevada a cabo por esta institución, por lo cual, la conexión entre ambos es indispensable si se plantea la relación política con el currículum nacional.

Asimismo, el SERNAC hace referencias propias respecto a la aplicación de la educación financiera en las escuelas, en las cuales, también formula diferentes herramientas pedagógicas que permiten completar los estudios económicos con mayor profundidad. No obstante, al momento de plantear estas intromisiones educacionales, se debe considerar la política o discurso del Estado, que complementa estas observaciones independientes, en las cuales, se analiza esta tendencia politizada. El SERNAC hace referencia a la educación financiera como:

> La educación financiera permite el acceso de las personas a información y herramientas sobre el funcionamiento del mundo de la economía y las finanzas; y sobre su incidencia e importancia en la vida diaria, otorgando la confianza que da el conocimiento, en la toma de decisiones (SERNAC, 2015, pág. 9)

En síntesis, la introducción a las ciencias económicas, no es solo una necesidad en materia netamente educativa, sino que también, representa una labor política de Estado, la cual complementa la obtención de nuevos conocimientos, con una arraigada relación política que promueve una tendencia hegemónica en presentar los saberes financieros**.**

5.2 Mecanismos políticos de la educación financiera en el curriculum nacional

Cuadro Nº2

Segmento de análisis	Conceptos Claves	Codificación
OA 03 **HI-ECSO-3y4-OAC-03** Investigar la interacción entre consumidores y productores en el mercado, considerando factores como la oferta, la demanda, la elasticidad, la inflación, la fijación de precios y el rol del Estado. (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Consumidores - Productores - Oferta - Demanda	. Funcionalidad del mercado y el flujo circular de la renta. . Implicancias del producto entre la oferta y la demanda. (Elasticidad, Inflación, fijación de precios y rol del estado)
OA 05 **HI-ECSO-3y4-OAC-05** Analizar críticamente las imperfecciones inherentes del mercado como monopolios, oligopolios, colusión, competencia monopolística y externalidades negativas considerando la dimensión ética y el rol del Estado como un ente regulador (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Mercado - Rol del Estado en la economía	. Imperfecciones del sistema económico de mercado. . Problemas estructurales de un sistema de mercado fallido. (Monopolio, Oligopolio, Colusiones y Competencia Desigual).

La disciplina económica y su estudio correspondiente, deben estar ligados para efectuar sus funciones en el orden económico, ante un mecanismo político imperante dentro de su estructura, el cual en la práctica económica se lleva a cabo por medio de diferentes políticas administrativas que determinen las reglas del sistema económico. No obstante, para efectuar un análisis desde una visión educativa, en relación con la educación financiera, es importante identificar aquellos pilares existentes dentro del currículum, los cuales otorgan una tendencia política dentro de sus metodologías educativas.

Por lo tanto, la idea de dar con este mecanismo político dentro de las bases curriculares en la sección de economía, se puede identificar a través de la forma en que presenta ciertos puntos conceptuales en relación con la enseñanza financiera. Entre estos puntos, que se pueden visualizar en el cuadro Nº2 y que contienen dentro de sus propuestas conceptuales una clara tendencia política visible en estas, las cuales, si se observan ambos OA, evidencian una disciplina concreta en cómo plantear ciertas funciones específicas de economía.

En efecto, si se aborda el conjunto de ambos OA en sus funciones pedagógicas de presentar estas funciones específicas de la economía, estas se pueden sintetizar de forma que se pueda evidenciar de forma fehaciente parte del mecanismo político existen en la educación financiera de las escuelas. Por ende, dentro de las herramientas que propone entregar el currículum para la enseñanza de las ciencias económicas, están las funcionalidades básicas de una economía de libre mercado o capitalismo de facto.

Sin embargo, la propuesta del currículum, plantea, como norma general, evidenciar las funcionalidades e implicancias de una economía capitalista, la cual se mantiene como un dogma constante durante todo el proceso escolar, donde la enseñanza financiera pasa a ser parte de las disciplinas a conocer. Por lo tanto, se dio como prioridad dar una ejemplificación con los OA seleccionados en el cuadro Nº2, que de mejor forma puedan dar evidencia de ese mecanismo político que subyace en los contenidos enseñados, donde se pueda observar el discurso utilizado, que construye una presentación pedagógica hacia los contenidos económicos, como también, se pueda dar una presentación conceptual económica, que permita una inserción como individuos a la estructura social, que da vida al sistema económico imperante.

Primero que todo, para lograr entender los mecanismos políticos existentes dentro de la educación financiera, es importante hacer un análisis de los OA, que permita una mayor evidencia de este tema en sí. Por lo tanto, se debe establecer cuáles son las herramientas pedagógicas que proponen los OA seleccionados, lo cual, si se observa de manera detallada, puede hacer patentes diferentes conceptos que dan sustento a esta idea de un mecanismo político existente en el currículum.

Si se estudia en detalle el OA 03, se puede identificar que gran parte de su estructura formativa, propone crear una dinámica hacia la funcionalidad básica del mercado en sus tareas; es decir, que se busca que la conceptualización se base principalmente en las reglas implícitas que comprenden el entendimiento de una economía capitalista.

Por consiguiente, si se toman en cuenta los conceptos claves del OA 03, podemos reconocer que la dinámica de presentar las relaciones económicas, se basa principalmente en la idea del intercambio y anteponiendo las reglas del mercado, donde la demanda y oferta se convierten en una teoría absoluta, la cual predispone cómo funciona el resto de las reglas económicas. No obstante, lo importante de destacar en este OA 03, no es en sí, los conceptos utilizados para presentar la idea del mercado como eje fundamental de economía, sino que es la forma en la cual presentan estas conceptualizaciones, las que si se observa en detalle, predisponen un mecanismo político, que conlleva a que el OA 03 pase de tener una mayor complejidad a ser una simple propuesta de ciencias económicas.

Por lo tanto, si se observa en detalle la presentación de conceptos se puede identificar que el currículum propone situar las relaciones económicas con un lenguaje netamente despersonificado, donde se plantea que el estudio económico se condicione bajo la lógica empresarial, estando este mecanismo directamente arraigado en una política capitalista.

Del mismo modo, se comprende la enseñanza hacia una dualidad conceptual y discursiva, donde se propone un conjunto de conceptos por medio de un discurso político latente en su forma de presentar las herramientas pedagógicas de la educación financiera.

En segundo lugar, nos encontramos con el OA 05, el cual, a diferencia del anterior, propone el estudio de las imperfecciones del mercado y la labor jurídica existente por parte del Estado, con el fin de poder llevar a cabo una jurisdicción al sistema económico. Por lo cual, en materia económica, la conceptualización y codificación del OA 05 seleccionado, consiste en presentar la economía desde una observación relativamente crítica a la teoría económica ante los males que se pueden producir a falta de una legislación fuerte.

Sin embargo, en esta ocasión con la introducción hacia los aspectos administrativos del sistema económico, si se analiza en detalle la formulación curricular del OA 05, se puede afirmar que parte de las propuestas y conceptos que se expresan, hace una alusión directa al sistema económico Neoliberal, el cual, entre sus dogmas establecidos, predispone una cierta estructura jurídica, en la cual se le otorga un rol al Estado como una entidad fiscalizadora hacia los males económicos y que tiene como obligación amparar una libre y justa competencia.

Por consiguiente, existe una predisposición para lograr, dentro de los contenidos curriculares de la educación financiera, en que se manifieste una orientación crítica a los problemas del sistema de mercado, siempre y cuando estas observaciones sean llevadas a cabo desde una lógica neoliberal de comprender la crítica económica.

No obstante, si se analiza con mayor profundidad, se puede apreciar que existe un mecanismo político dentro de este planteamiento del OA 05 en el cual, en su discurso, se identifica una tendencia clara hacia cómo formular la crítica al sistema económico desde una lógica política neoliberal, la cual se dirige en cuestionar los males de un sistema, por medio de una ética que es afín del régimen estatal.

Por lo que se puede inferir que una falla estructural del sistema económico, se daría en contextos de mercado, en los cuales la ética neoliberal no sea un dogma de esa estructura, ya que los cuestionamientos o críticas que busca reproducir la estructura del OA 05 no aluden hacia la discusión del sistema económico imperante, sino que se observan los males del sistema, como una problemática ajena a la política nacional, lo cual permite la validación de las políticas económicas del Estado.

Del mismo modo que los OA buscan fomentar una enseñanza de las ciencias económicas, con ciertos mecanismos políticos existentes dentro de las metodologías curriculares, es importante hacer énfasis del cómo estos mecanismos políticos se nutren de entidades externas al Ministerio de Educación, las cuales, desde perspectivas ajenas a las funciones educacionales, también ayudan a formar una orientación política clara en relación con la educación financiera.

Entre estas hay que hacer mención al Banco Central, institución que al igual que el SERNAC, también promueve orientaciones y herramientas pedagógicas en relación con la educación financiera en Chile. No obstante, a diferencia del SERNAC que se encarga en mediar entre consumidores y proveedores, la posición del Banco Central tiene un rol estructural fundamental para el funcionamiento económico de país, por lo tanto, sus implicancias educacionales las resumen como: (…) "*El Banco Central adopta habitualmente una mirada macro o sistémica de los fenómenos económicos y financieros. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para desarrollar acciones educativas específicas*" (Banco Central, 2015, pág. 10).

Por consiguiente, si se toma en cuenta lo especificado por el Banco Central (2015), se puede inferir, que parte de sus observaciones educacionales logran tener influencia directa o indirecta dentro de las bases curriculares, por lo cual, en relación con los OA seleccionados del Cuadro Nº2, se evidencia que la relación de mecanismos políticos se formulan por medio de entidades externas a los organismos educacionales propiamente tal, los cuales se media tal relación en complementar los discursos políticos, con el funcionamiento de diferentes instituciones públicas

5.3 Aspiración política de la educación financiera en Chile

Cuadro Nº3

Segmento de Análisis	Conceptos Claves	Codificación
HI08 OA 22 Aplicar el concepto de desarrollo para analizar diversos aspectos de las regiones en Chile, considerando el índice de desarrollo humano, la diversidad productiva, de intercambio y de consumo, las ventajas comparativas, la inserción en los mercados internacionales, y el desarrollo sustentable. (Ministerio de Educación, 2016, pág. 205)	- Desarrollo - Diversidad productiva, de intercambio y de consumo - Ventajas comparativas	- Inserción en los mercados internacionales - Desarrollo sustentable

Para comprender a mayor profundidad la política subyacente dentro de los contenidos implementados por el curriculum nacional en torno a las ciencias económicas, es importante lograr identificar los fines políticos existente dentro de esta. Ya que, parte de su mecanismo se construye por medio de encontrar equilibrio para que los ciudadanos sean capaces de manejar su vida financiera de forma efectiva.

Entonces, si retomamos la idea del discurso político imperante en la enseñanza de las ciencias económicas, esta se debe complementar en un análisis global en torno al

sistema económico vigente, es decir, la función macroeconómica del Libre Mercado; el cual cumple un rol fundamente en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Asimismo, se debe tener presente la política estatal en relación con sistema financiero del país, ya que, por medio de esta se lograra identificar las aspiraciones políticas de la educación financiera; puesto que, la composición de diferentes organismos públicos, velan por una efectividad económica para el Estado, los cuales deben legislar todos los aspectos de esta. Por ello, es primordial para el estudio de las aspiraciones políticas en la educación financiera, las observaciones y discusiones que plantean estas instituciones en torno a la enseñanza de las ciencias económicas.

Primero que todo, si se observa en detalle y profundidad el OA 22 seleccionado del cuadro Nº 3, se puede reconocer tanto en sus conceptos claves como la codificación, la enseñanza del fin político a la economía, es decir, que el curriculum propone en esta sección un mecanismo conceptual en base a las políticas y aspiraciones económicas por parte del Estado.

En efecto, se presentan contenidos que abogan al complejo conjunto de interacciones tanto políticas como económicas en relación a funciones de este. Por lo tanto, volviendo con la temática de un discurso subyacente en la enseñanza financiera, en el OA 22 seleccionado, el curriculum buscar implementar de forma directa; los fines económicos y aspiraciones del Estado. Sin embargo lo llamativo de este OA 22 seleccionados en el cuadro Nº3, es que las referencias y conceptualizaciones que buscan aplicar, carecen a simple vista de una comprensión económica ideologizada.

En consecuencia, el OA 22 aplica en su estructura conceptual, la investigación de los diferentes escalones que determinan el éxito y desarrollo económico del país. Por lo tanto, vale decir que la implementación de esta comprensión política del mundo económico, permite situar a los estudiantes, sobre qué situación actual se encuentra el país. No obstante, lo importante a estudiar, es que incentiva al curriculum aplicar esta comprensión teórica que incluso trasciende las ciencias económicas; ante esta incógnita de establecer él porqué enseñar esto, el Banco Central explica lo siguiente:

> Debemos reconocer, eso sí, que sabemos todavía poco sobre qué funciona y qué no funciona bien en materia de educación financiera. Existe un número creciente de programas de educación financiera a nivel mundial y comienzan a surgir también en nuestro país, pero la evidencia disponible es aún insuficiente para extraer lecciones concluyentes (Banco Central, 2015, pág 6.)

Por lo tanto, para el Banco Central (2015) es indispensable el análisis hacia como se trasmite la educación financiera, la cual, si buscamos parte de la aspiración política que supone la enseñanza de esta, se logra identificar que existe una evolución y un constante estudio sobre cómo implementar una formula exitosa para la enseñanza de las ciencias económica dentro de las escuelas.

Por ello, cuando se busca una interpretación política al estudio de la Bases Curriculares, es necesario recurrir a los análisis propuestos por estas entidades públicas e ir comparando las diferentes reflexiones y propuestas que ofrece cada una desde su funcionalidad estatal. Entre estas se identificó parte de las reflexiones hechas por el Ministerio del Trabajo (2009), el cual se explica lo siguiente

> Un error habitual es suponer que un individuo que ha recibido educación financiera – no muchos lo han hecho – está preparado para enfrenta el mercado financiero en forma autosuficiente, sin ayuda alguna. Esto pondría una excesiva carga emocional y decisoria en el individuo (Ministerio del Trabajo y Prevención, 2009, pág. 41)

En síntesis, tanto el Banco Central (2015) como el Ministerio del Trabajo y Prevención (2009), interpretan la educación financiera, como una aspiración económica a lograr, lo cual, si se complementa tal discusión con la intromisión política del Estado dentro de la educación financiera en curriculum, se puede complementar que la educación financiera en Chile, es un reflejo de las aspiración económicas del Estado, el cual, mediante implementación de una política determinada, el fin metodológico de la enseñanza económica, recae en intentar cumplir esas aspiraciones.

5.4 Herramientas pedagógicas dentro de las bases curriculares

Cuadro Nº4

Segmento de análisis	Conceptos Claves	Codificación
HI1M OA 20 Explicar el funcionamiento del mercado (cómo se determinan los precios y la relación entre oferta y demanda) y los factores que pueden alterarlo: por ejemplo, el monopolio, la colusión, la inflación y la deflación, la fijación de precios y de aranceles, entre otros. (Ministerio de Eduación, 2015, pág. 205)	- Funcionamiento del mercado. - Relación entre oferta y demanda	- Alteraciones del mercado: - Monopolio, colusión, inflación, deflación, fijación de precios y aranceles
HI1M OA 21 Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro, como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión, entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso. Finalidades educativas (Ministerio de Eduación, 2015, pág. 205)	- Instrumentos Financieros - Inversión y Ahorro	- Finalidades educativas de los riesgos y beneficios del mercado

Respecto a las herramientas pedagógicas existentes dentro de los OA en relación a la educación financiera, se debe especificar que dentro del currículum, los sustentos pedagógicos que se encuentran de manera oficial para la enseñanza de las ciencias económicas, recaen en la compresión teórica y conceptual de la disciplina. No obstante, hay ciertos OA, que pese a utilizar la misma estructura del resto, se diferencian en la intencionalidad pedagógica que se busca obtener como resultado educativo, pues tienen como fin obtener una cierta funcionalidad práctica con los saberes financieros, los cuales ayuden a los receptores del conocimiento a adquirir habilidades económicas que les permitan un desempeño consciente con el desarrollo de su vida económica.

Por lo tanto, entre los OA a estudiar, se consideran aquellos seleccionados en el Cuadro Nº 4, los cuales buscan crear una conceptualización de la teoría económica, que permita crear una cierta funcionalidad práctica, es decir, que la conjugación de la disciplina económica en estas secciones, determine un funcionamiento específico de las interacciones financieras. Asimismo, se considera que ambos OA utilizados, permitan dar con una funcionalidad práctica con los contenidos correspondientes a la educación financiera, los cuales manejen un determinado conjunto de conceptos claves en su funcionamiento pedagógico, y que sean considerados como herramientas financieras en su aplicación conceptual.

Sin embargo, es importante destacar que en los OA seleccionados, se pueden reconocer ciertos conceptos previamente tratados. No obstante, a diferencias de los OA anteriores, en esta sección se tiene como objetivo implementar y reconocer las funcionalidades efectivas del sistema económico; la codificación del cuadro Nº4 hace referencia hacia estas modalidades prácticas que predisponen una intencionalidad curricular diferente al conocimiento económico.

En efecto, la funcionalidad de la educación financiera en esta sección se puede sintetizar en la instrumentalización de los conceptos económicos, los cuales determinen una lógica práctica de su enseñanza con la realidad del sistema; en diferentes medidas del desarrollo de los contenidos, se pueda formular una alfabetización financiera como precedente funcional de su aplicación educacional.

Primero que todo, para poder entablar en profundidad la idea de una funcionalidad de la enseñanza financiera y sus herramientas pedagógicas, es importante hacer hincapié al OA 20, el cual, si se observa en detalle, se puede identificar en su conceptualización específica del cuadro un determinado conjunto de conceptos claves que componen una línea funcional establecida. Por ello, su análisis se conduce en base a su intencionalidad educativa a razón de la funcionalidad el mercado.

Entre estos, se puede recalcar la idea de que el OA 20 busca poder implementar una conceptualización económica funcional, ya que, si se toman en cuenta los conceptos claves, se puede identificar que la conceptualización busca crear interacciones entre sí, por lo que la relación entre ambos consiste en evidenciar que el funcionamiento del sistema económico recae en un conjunto de relaciones económicas, tal como explica el funcionamiento del mercado y la interacción entre la oferta y la demanda.

Por lo tanto, es importante recalcar que el OA 20 busca dar una continuidad interrelacionada entre conceptos, puesto que la funcionalidad del mercado depende de esta como también su estabilidad financiera, ya que, si anteriormente se observó la teoría de las imperfecciones del mercado, en esta ocasión se hace alusión hacia qué dificultades pueden traer estas alteraciones.

No obstante, pese a que el currículum nacional busca implementar una funcionalidad por medio de una instrumentalización conceptual de la teoría económica, según señala Denegri (2014), existe una precariedad e ineficiencia por parte de las Bases Curriculares, por lo que afirma lo siguiente: (…) “los estudios muestran que es necesario no sólo contar con herramientas cognitivas para su comprensión, sino también disponer de información específica que permita un mejor desempeño” (Denegri, y otros, 2014, pág 78). Por lo tanto, en relacion con la cita, se puede señalar como argumento, que la educación financiera busca transmitir una funcionalidad práctica; no obstante, la conceptualizacion previamiente tratada en el OA20, da evidencia que otorga una instrumentalizacion pequeña en relación con la magnitud real que abarcamos los conceptos de la funcionalidad del mercado y las alteraciones de este.

Por conisiguiente, la estructura que presenta la educación financiera en parte del currículum, busca crear un lenguaje económico o lectura al sistema económico en su funcionamiento que permita a los receptores del conocimiento económico poder desempeñar labores específicas en la vida financiera. Por lo tanto, si buscamos hacer un análisis de estos conocimientos prácticos, el OA 21 es el mejor ejemplo de cómo el currículum busca instrumentalizar la funcionalidad de la enseñanza económica.

No obstante, la implementacion curricular por parte del OA21 tiene una magnitud amplia en sus finalidades; si se analizan en detalle sus conceptos claves, se identifican acciones económicas concretas del funcionamiento indivual de la vida financiera; que si tomamamos en cuenta los instrumentos financieros y sus especificaciones, podemos dar con un plateamiento funcional en el desempeño económico de una persona.

Por lo tanto, si en base al OA21 se busca envidenciar una tendencia funcional en sus herramientas pedagógicas, podemos hacer referencia a Denegri (2014), que hace la siguiente reflexión en relación con la funcionalidad de la educación financiera para los individuos: (...) “Desde la política pública, la visualización de la educación como uno de los medios más efectivos para promover la equidad en el acceso a oportunidades de mejor calidad de vida”. (Denegri, y otros, 2014, pág. 77).

En efecto, el aprendizaje de los instrumnetos financieros especificados en el OA21, implican un nivel de conocimiento conceptual del lenguaje financiero, que conlleva a una interación por parte de los individuos con el sistema económico; del mismo modo, Denegri (2014), afirma respecto a la funcionalidad práctica de la educacion financiera de la siguiente manera: (…) “El aprendizaje de la lectoescritura es una condición mínima requerida para la alfabetización financiera, se espera el desarrollo específico de la capacidad de leer e interpretar el lenguaje de documentos financieros” (Denegri, y otros, 2014, pág. 87).

En síntesis, la finalidad educativa de los OA analizados en el Cuadro Nº4, hace referencia a una determinada funcionalidad educacitva, en torno a las relaciones económicas de los individuos, que permitan un desempeño viable hacia el sistema financiero; en sus estructuras funcionales de la economía nacional

5.5 Finalidades de la educacion financiera en Chile

Cuadro Nº5

Segmento de análisis	Conceptos Claves	Codificación
HI1M OA 22 Evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, los compromisos financieros, el sentido del ahorro y del endeudamiento, entre otros (Ministerio de Eduación, 2015, pág. 205)	- Derechos del consumidor - Compromisos Financieros	- Consumo Informado - Sentido de Ahorro y Endeudamiento
OA 01 HI-ECSO-3y4-OAC-01 Explicar la economía como una ciencia social que estudia las decisiones que toman las personas en su vida cotidiana, así como la familia, el sector privado y el Estado para enfrentar la escasez, considerando su método científico (supuestos y experiencias económicas), principios fundamentales y el análisis positivo y normativo. (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Ciencia Social - Familia, Sector Privado y Estado	- Vida Cotidiana - Análisis positivo y Normativo

La educación financiera en el currículum nacional supone un desafío educacional, el cual tiene la obligación de entregar un conjunto de herramientas e instrumentos que permitan una compresión y aplicación del sistema financiero por parte de los individuos. No obstante, la idea de aplicar la enseñanza de las ciencias económicas también implica que estas adquieran un cierto resultado o proyecciones esperadas por parte de esta; por lo que la creación curricular de implementar las disciplinas económicas tiene consigo una expectativa o resultado a lograr con su aplicación,

Por consiguiente, en base a lo señalado, se abordarán OA que puedan dar evidencia de esos resultados esperados por parte de la educación financiera en Chile; OA en los cuales se estudiarán los conceptos tratados dentro del currículum, que busquen hacer patentes los resultados esperados por parte del currículum.

Primero que todo, si tomamos en cuenta los OA seleccionados en el cuadro Nº5, se puede destacar que ambos predisponen una línea de conocimientos, los cuales ya han sido tratados con anterioridad e incluso, se repiten ciertas codificaciones ya vistas en otros cuadros. Por lo tanto, en esta sección, los contenidos presentados por el currículum, muestran una funcionalidad conceptual en sus aplicaciones. Pese a que, por separado, cada uno se aplica en diferentes niveles del desarrollo escolar, ambos sirven como ejemplificación hacia esta búsqueda de aplicar conocimientos previamente tratados.

Por lo tanto, para complementar la idea de que la educación financiera tiene una función clara en sus objetivos generales dentro del currículum, Denegri (2014) hace referencia a la finalidad existente dentro de la educación financiera como norma general, en la cual señala las implicancias y resultados que debería conseguir una enseñanza complementaria con el sistema económico, por lo que afirma lo siguiente:

> Se requiere que el individuo construya una visión sistémica del modelo económico social, lo cual implica, por una parte, manejar una serie de informaciones económicas específicas y, por otra, ser capaz de inferir a partir de claves no siempre explícitas el curso de los eventos económicos cotidianos y con ello anticiparse a tomar decisiones que resulten favorables para sí mismo y su entorno. (Denegri, y otros, 2014, pág. 84)

Por esa razón, si se analiza la idea de Denegri (2014), con los resultados que debe buscar una educación financiera y los OA implementado dentro de las Bases Curriculares, se puede identificar que ambos puntos de vista, muestran un resultado similar, tanto en la teoría como con Denegri (2014) y en la aplicación de los OA. Por lo tanto, el estudio en detalle de lo que buscan implementar los objetivos seleccionado en el cuadro Nº5, servirá para dar con esa funcionalidad educativa de la enseñanza financiera.

Para empezar, se debe analizar la finalidad educativa que propone el OA 22, ya que a diferencia de otros contenidos estudiados, en esta ocasión se predispone de forma directa una relación personificada, es decir, que ubica a la enseñanza económica en implicar al receptor como parte directa de los contenidos, ya que si, se observa en detalle, en los conceptos claves del OA 22 seleccionado, se conjugan ideas que abarcan parte de la vida cívica de las personas, donde los términos de Derecho y Compromiso se extrapolan de la disciplina económica propiamente tal.

Por consiguiente, tanto los conceptos claves como la codificación del OA 22, hacen alusión a un conjunto de ideas y reglas que condicionan un discurso de los contenidos de contextualizar los parámetros establecidos por parte del orden social y estatal. Por ende, parte de esta afirmación se puede ver reflejada en la conjugación del lenguaje utilizado con los materiales que disponen las bases curriculares, como en el texto de Historia, Ciencias Sociales y Geografía de Primero Medio, donde se hace alusión a la codificación de la siguiente forma: (…)" De esta manera, como consumidores tenemos derechos y deberes, los cuales no solo son nuestra responsabilidad, sino que también están respaldados por instituciones que los resguarda" (Ministerio de Educación, 2016, pág. 56).

En síntesis, se puede evidenciar a través del OA 22, que parte de la finalidad o resultado educativo de la educación financiera, debe estar ligado también con los deberes y derechos que otorga el Estado.

Por otro lado, si se observa en detalle el OA 22, se puede identificar que en su codificación, aparecen tópicos que ya han sido tratados con anterioridad, los cuales refuerzan la idea de una tendencia política subyacente dentro de la aplicación de la enseñanza financiera. Esta también se ve ligada hacia la finalidad de su comprensión e

implementación, por ende, si se comprende en detalle tales similitudes continuativas de los OA, se destaca la idea de vida cotidiana, como una constante prevalencia codificada en relación con el desarrollo del sistema económico.

Por lo anterior, si contextualizamos los conceptos claves y codificación, se puede destacar el hecho de que estos ya han sido tratados con anterioridad como forma de introducción a la enseñanza de las ciencias económicas. No obstante, en esta sección de análisis; el OA seleccionado corresponde a un nivel más avanzado del ámbito escolar, en los cuales, este nuevo repaso hacia la macro economía ya vista en el cuadro Nº1. Por lo que, su implementación funcional recae en un análisis de mayor complejidad, donde ya se da por hecho por parte del currículum, que parte de esta sección es una confirmación de los saberes macroeconómicos adquiridos con anterioridad.

En cuanto a esta continuidad y profundización de las ciencias económicas, su estudio se dirige a la compresión sustancial de la economía, donde el análisis por parte de los estudiantes, recae en la disciplina económica como tal, en la cual ya hay una comprensión preexistente del pensamiento económico. Ante esta afirmación Denegri (2003), también hace una reflexión profunda en cuanto a esta complementación de los saberes:

> La socialización económica, y en forma paralela al desarrollo de un pensamiento económico que incluye destrezas cognitivas y afectivas para lograr comprender la complejidad de las problemáticas económicas y la importancia de la acción de personas y colectivos como actores sociales y económicos, el individuo debe desarrollar una serie de habilidades concretas para la vida cotidiana (Denegri & Palavecinos, 2003, pág 78.)

Por lo tanto, parte de las finalidades de la educación financiera, se confecciona a través del traspaso de conocimientos más avanzados, los cuales, mediante el avance de los niveles escolares, permite que los contenidos desarrollen en su fin, una alfabetización financiera, mediando la enseñanza y metodologías de mayor dificultad tanto teórica como conceptual

5.6 Teorización de la educación financiera

Cuadro Nº6

Segmento de análisis	Conceptos Claves	Codificación
OA 02 HI-ECSO-3y4-OAC-02 Analizar críticamente la manera en que los economistas estudian la toma de decisiones de los agentes, considerando incentivos, escasez, costos y beneficios marginales y sociales y los aportes de la economía del comportamiento (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Economistas - Incentivos, escases, costos y beneficios marginales.	- Análisis crítico del estudio económico. - Toma de decisiones - Economía del comportamiento

Dentro de las finalidades existentes en la Educación Financiera, se han logrado identificar mediante el análisis de diferentes OA, un conjunto de funciones educativas, las cuales han dado pie a evidenciar las herramientas utilizadas por curriculum, como también la secuencialidad existente respecto a la forma de presentar los contenidos de la disciplina económica. Por lo cual, en su conjunto, la educación financiera, buscar lograr por medio de los contenidos, efectuar una instrumentalización de los conceptos en diferentes situaciones de la vida económica de los individuos.

Por otro lado, las funciones y fines de la educación financiera, también se sustenta bajo una teoría educativa, que otorga una estructura a todos los conocimientos de la disciplina económica, la cual por medio de esta; se formula un cierta estructura educacional la cual sea compatible con la enseñanza en los diferentes niveles educacionales. Sin embargo, pese a que las bases curriculares, manifiestan una enseñanza completa y con diferentes grados de complejidad en las ciencias económicas, el conjunto de los OA ya analizados presentan entre todos una amplia gama de conocimientos y conceptos; que en términos pedagógicos Denegri (2014) afirma que es insuficiente, explayando lo siguiente:

> La presencia de la educación económica en los curriculum educativos, tanto latinoamericanos como en chilenos, es precaria. En este último caso, toda la educación económica se desarrolla en sólo 20 a 22 semanas del total de los 12 años de educación obligatoria, apareciendo las temáticas en forma aislada en distintos momentos y en diferentes unidades de la formación (Denegri, y otros, 2014, pág. 84).

En efecto, si tomamos en cuenta lo reflexionado con Denegri (2014) y la estructura que presenta el curriculum en relación con la educación financiera, se puede afirmar que existe una acotación estructural en la forma de profundizar los saberes económicos. Pero si tomamos de ejemplo el caso de OA02 del cuadro Nº6 seleccionado, se puede identificar nuevamente esa variante de continuidad conceptual ya analizada anteriormente, lo cual si hacemos un contraste entre lo afirmado por Denegri (2014) y la propuesta curricular actual de la educación en Chile, se podría inferir que esa falta de profundidad conceptual no es del todo correcta si lo extrapolamos como una confirmación generalizada.

Entonces vale decir, que la teoría de la educación financiera implementada por el curriculum, busca afianzar una continuidad y repaso conceptual desde diferentes perspectivas, tal como se observa en los conceptos claves establecidos en el cuadro, donde nuevamente la escases pasa a ser parte de la comprensión económica. Sin embargo, en esta sección del curriculum, no solo busca explicar el concepto o trasfondo de esta, sino que se intenta establecer la funcionalidad del concepto económico dentro del sistema.

En consecuencia, cuando el curriculum interpela la teoría de la educación financiera en su estructura, busca lograr la comprensión de la funcionalidad de las ciencias

económicas dentro del sistema de mercado vigente. Tal como se puede evidenciar dentro de la codificación del cuadro Nº6, donde la funcionalidad conceptual consiste en el análisis profundo hacia la ciencia económica per se, combinándose con la comprensión teórica de la economía como una ciencia y sus conceptualizaciones que explican el orden económico del sistema.

No obstante, tomando en cuenta la codificación del OA02, se plantea una propuesta alternativa en torno a la funcionalidad teórica de la educación financiera, en la cual a diferencia de todos los OA en ciencias económicas, esta la única ocasión en la cual el curriculum propone la metodología de análisis complementario en estudios económicos. Puesto que, como se ha observado anteriormente, las Bases Curriculares, predisponen una tendencia netamente conceptualizada en relación la enseñanza económica; por ello, esta sección en especial supone una anomalía metodológica en contraste con el resto.

Por otro lado, la implementación de la teoría de la educación financiera, no solo recae en la forma que se estructura el curriculum y las diferentes metodologías que pueda ofrecer, sino que también, en las aplicaciones del cómo se traspasa el pensamiento financiero por parte del emisor o docente, dejando de lado la perspectiva formal de las Bases Curriculares.

Por ello, se puede cerrar el tema con la siguiente explicación de Denegri (2011) que ante esta ambigüedad teórica de la impelemtacion de la enseñanza financiera en el curriculum, explica lo siguiente:

> Es importante considerar la influencia del profesor en el área de la educación económica tanto a nivel metodológico como conceptual, y por sobre todo a nivel actitudinal, ya que sus propios preconceptos y la forma como vivencia afectivamente el mundo económico, incluyendo sus posturas ideológicas frente al consumo (Denegri, y otros, 2011, pág. 6) .

5.7 Discurso político imperante a la discusión de la educación financiera a nivel global

Cuadro Nº7

Segmento de análisis	Conceptos Claves	Codificación
OA 07 HI-ECSO-3y4-OAC-07 Explicar políticas económicas relacionadas al crecimiento y desarrollo en Chile en el contexto de la necesidad pública a la que responden, aplicando conceptos de la macroeconomía. (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Políticas económicas. - Macroeconomía.	- Crecimiento y desarrollo en Chile. - Necesidad pública.
OA 06 HI-ECSO-3y4-OAC-06 Analizar el comercio internacional considerando ventajas comparativas, términos de intercambio, alianzas y tratados a las que subscriben los países, el impacto en las economías locales y nacionales y los desafíos que enfrentan al insertarse en el mercado global. (Ministerio de Educación, 2019, pág. 139)	- Comercio Internacional. - Economías locales y Nacionales.	- Alianzas y tratados entre países. - Inserción en el mercado global.

La educación financiera, dentro de las escuelas, es una disciplina que es estudiada en gran parte del mundo, donde se considera aplicar la compresión de las ciencias económicas por parte de las diferentes instituciones de la nación correspondiente. Por lo tanto, los fines de la enseñanza económica no es una constante exclusivamente de Chile, en la cual, la aplicación curricular de esta, no queda exenta a políticas subyacentes en su discurso y finalidades educativas.

Por lo cual, tal comprensión hacia ese discurso político imperante en diferentes tipos de curriculum que podrían existir en otras naciones, se puede encontrar a través de las implicancias y roles que cumplen diferentes organizaciones internacionales; las cuales por medio de promover ciertas tendencias políticas a países pertenecientes a estos grupos, se puede claramente evidenciar y relacionar las implicancias globales que existen en la promoción de la educación financiera a lo largo del planeta.

En efecto, para llevar el análisis de un discurso político global que implique una relación hacia organismos internacionales, será necesario hacer una comparación entre los OA seleccionados en el cuadro Nº7, el cual a simples rasgos; se presentan contenidos macroeconómico. No obstante, a diferencia del cuadro Nº1 donde se explicaba la introducción al concepto mencionado; en esta ocasión, la propuesta conceptual del curriculum, propone una comprensión y análisis político respecto las funciones de ese aspecto de la economía.

Por consiguiente, comprender a profundidad los conceptos claves como la codificación retratada en el cuadro Nº7, será fundamental para la asimilación discursiva entre el Estado chileno y las organizaciones internaciones como la OCDE, la CEPAL y otros. Puesto que, la implementación de la enseñanza económica, también se complementa y nutre a raíz de las normas establecidas a lo largo del mundo, ya que la globalización y el libre mercado mundial, trae consigo un estándar general a los tipos de relaciones entre individuos principalmente en las normas económicas y políticas. Siendo Chile una nación perteneciente a diferentes organismos internacionales que parte de su membresía en esta, obliga a las naciones a obedecer ciertas normas y dogmas acordes a los intereses políticos económicos del organismo, donde los deberes esenciales pertenecen al respecto hacia las repúblicas democráticas, derechos humanos y el libre mercado.

Primero que todo, para poder efectuar un análisis en profundidad a las políticas globalizadas que subyacen en la educación financiera, es primordial hacer una contextualización macro respecto a los aspectos políticos actuales del Estado chileno, el cual, servirá en primer lugar para crear un contexto que sustente la idea de que hay un línea general que moldea el curriculum nacional y en segundo, alinear tales implicancias estatales con el OA 06 que en su implementación curricular, refleja tales actividades del país.

Con el objeto de relacionar el contexto con los contenidos del OA 06, es primordial establecer la relevancia de los conceptos claves y las actividades del Estado en las redes globales, ya que parte de la globalización significa la interconexión política y comercial entre diferentes naciones a lo largo del mundo. Por lo que, tales relaciones también implican un impacto dentro de la enseñanza de las ciencias económicas, las cuales, según CELMA (2010), haciendo referencia a relaciones comerciales y traspaso de bienes y servicios entre diferentes países, explica lo siguiente:

> La educación financiera es un ingrediente clave de los mercados financieros competitivos. La competencia en la industria financiera requiere no sólo de una multiplicidad de oferentes entre los cuales escoger, sino también, de que los consumidores estén informados de manera adecuada al momento de hacer elecciones (CEMLA, 2010, pág. 154)

Por consiguiente, si tomamos lo explicado por CELMA (2010) y lo unimos con los conceptos claves y codificación del OA 06, se puede crear un enlace directo con la educación financiera, como también su enseñanza y funcionalidad, se complementan directamente con el mundo globalizado, donde es indispensable la enseñanza de todo el aspecto económico en sus funciones.

En efecto, si se observa en detalle la codificación del OA 06, se hacer referencia directa a esas interacciones económicas entre naciones, por lo tanto, para el curriculum es indispensable trasmitir el funcionamiento completo del sistema económico; tanto a través de la conceptualización de los contenidos económicos, como la teoría. Puesto que, como se

específica lo citado, sobre que la educación financiera también fortalece el sistema económico.

En segundo lugar, para poder determinar el discurso político globalizado de la educación financiera en el curriculum nacional, es importante hacer énfasis en el OA 07 seleccionado en cuadro, el cual, si se analiza en detalle su composición, se pueden identificar al igual que otros OA estudiados con anterioridad, se dan similitudes conceptuales en torno con las ciencias económicas, tal como se puede evidenciar con los conceptos claves como Macroeconomía y las políticas del estado o rol de este en la economía. No obstante, el OA 07 busca implementar en esta sección función que tienen estos dentro de accionar económico del país, por lo cual, el curriculum busca poder abordar parte de las funcionalidades políticas que tiene el Estado en relación con la economía.

Por lo tanto, si tomamos en cuenta la estructura del OA 07 y su respectiva codificación, es posible hacer una relación directa entre organizaciones internacionales, que interponen una visión determinada al momento de establecer u comprender ciertos aspecto en torno a la educación, como también, su identificación que afirma la CEPAL, la cual determina una compresión generalizada de la educación en América Latina, explicando lo siguiente:

> Hace al menos dos décadas que la mayor parte de los países de América Latina emprende reformas de sus sistemas educativos en aras de mejorar el impacto de las inversiones en educación, pero sobre todo para hacer de la educación la gran palanca de la cohesión y equidad social, de la movilidad ascendente a lo largo de la vida y de los saltos en productividad de las economías nacionales (CEPAL, 2011, pág. 119).

Del mismo modo, al contrastar la explicación de la CEPAL (2011) y la codificación del OA07, se pueden identificar ciertas variantes que permiten enlazar la matriz conceptual de la implementación de estos contenidos específicos en la sección estudiada, puesto que, el entendimiento generalizado de la organización; comprende la educación a una perspectiva empíricamente económica, donde su comprensión funcional, se ve ligada desarrollo y crecimiento económico del país.

Por lo cual, se si enlaza tal idea a la codificación del OA 07, la cual se extrae la conceptualización del crecimiento económico, se puede identificar que existe una clara diferencia en las intencionalidades conceptuales entre el OA07 y el discurso de la CEPAL (2011), en el cual, el primero hace referencia a los desafíos nacionales del cómo lograr tal desarrollo y el segundo lo extrapola a que por medio de la educación se llega a tal resultado.

No obstante, lo importante a destacar de la comparación en ambos puntos de vista, es el discurso político que tienen en común, ya que desde las perspectivas que hacen referencia a la idea de desarrollo, se toma en cuenta la vía económica en llegar ese resultado. Por lo tanto, se presentan en común una misma línea política que supone un origen ideológico perteneciente a la lógica de mercado que impera en los sistemas económicos de la mayoría de la naciones que componen al organismo citado, por lo que, es válido hacer un acercamiento discursivo entre el curriculum y la CEPAL (2011).

Por otra parte, para poder complementar a mayor profundidad esta búsqueda del discurso político común entre el curriculum nacional y los organismos internacionales, la enseñanza financiera, también sirve como eje de comprensión globalizada de la educación, es decir, que a modo de implementar una tendencia educativa hacia una misma corriente ideológica que responda a demandas y acciones correspondientes a grupo determinado de naciones organizadas. Por ello, si implementamos esta lógica discursiva de una política de mercado y la educación como fin al progreso; la OCDE (2013) confirma tal objetivo, explicando lo siguiente:

> "These evolutions, as well as the sophistication, interdependence and globalisation of financial and economic systems, make individuals' financial decisions and behaviour ever more important at the micro and macro levels. These choices are relatively complex and time-consuming, however; they can prove challenging even for relatively financially shrewd individuals and can overwhelm those with little or no financial literacy" [Estas evoluciones, así como la sofisticación, la interdependencia y la globalización de los sistemas financieros y económicos, hacen que las decisiones financieras y el comportamiento de las personas sean cada vez más importantes a nivel micro y macro. Sin embargo, estas opciones son relativamente complejas y requieren mucho tiempo; pueden resultar desafiantes incluso para individuos relativamente astutos

financieramente y pueden abrumar a aquellos con poca o ninguna educación financiera] (Russia's G20 Presidency and the OECD , 2013, pág. 16)

En efecto, el fenómeno de la globalización actual, compromete a las instituciones a situar los desafíos políticos y económicos, ante las exigencias y demandas que promueve un mundo globalizado, siendo principalmente en aquellas naciones interconectadas distintos ámbitos, como los países pertenecientes a la OCDE. Por lo que, en retrospectiva de los contenidos del OA07 y lo especificado en la cita anterior, vale decir, que tanto para el Estado como para la OCDE; la educación financiera sirve como un referente micro y macro para el progreso económico.

Entonces, si se toma en cuenta las cualidades del organismo citado; este imparte un discurso político predominante en gran parte de los aspecto del país, el cual se puede ver reflejado directamente con la aplicación de la educación financiera en el país, donde fines como crecimiento, desarrollo y progreso, se manifiestan de manera explicita en el curriculum.

Por lo tanto, continuando con la temática del discurso político globalizado, es importante tener en cuenta el contexto que existe detrás de la afirmación de una educación financiera globalizada, la cual no es solo un conjunto de políticas que subyacen dentro de las conceptualizaciones o fundamentos por las cuales la educación financiera se implementa, sino que también, existe una implicancia curricular directa, que la misma OCDE (2012) promueve, tal afirmación se especifica en la siguiente afirmación del organismo, donde dice lo siguiente

"The OECD has also developed a Recommendation on guidelines for financial education in schools and guidance on learning frameworks on financial education which should be approved by the OECD Council". [La OCDE también ha elaborado una Recomendación sobre directrices para la educación financiera en las escuelas y orientaciones sobre marcos de aprendizaje sobre educación financiera que deberían ser aprobadas por el Consejo de la OCDE]. (OECD, 2012, pág. 9)

En consecuencia, se puede evidenciar a través de lo citado, que existe una clara tendencia de la OCDE (2012) en este caso de promover una normativa educativa; la cual

siendo Chile perteneciente a esta organización, no es del todo alejado, asimilar la idea de que parte de las formulaciones curriculares de la educación financiera en el curriculum nacional, se complemente en torno a las políticas que busca implementar el Estado y que se complementa con las normativas ideológicas de países líderes de la OCDE, siendo los exponentes del libre mercado y las democracias liberales.

Sin embargo, para es importante estudiar y analizar el discurso que implementa la OCDE, al momento de hacer referencia a la educación financiera, ya que, como se ha demostrado anteriormente, existe una normativa que pruebe ciertas herramientas y metodologías en torno a la educación financiera, pero también es fundamental buscar este discurso, el cual se puede localizar en la siguiente reflexión de la OCDE en relación con la educación financiera, afirmando lo siguiente:

> "But while financial education is important, it is only one pillar of an adequate financial policy to improve financial literacy and access to financial services. Financial education can complement, but can never replace, other aspects of successful financial policy such as consumer protection and the regulation of financial institutions. Financial education should also go hand-in-hand with improving access to financial markets and services" [Pero si bien la educación financiera es importante, es solo un pilar de una política financiera adecuada para mejorar la educación financiera y el acceso a los servicios financieros. La educación financiera puede complementar, pero nunca reemplazar, otros aspectos de una política financiera exitosa, como la protección del consumidor y la regulación de las instituciones financieras. La educación financiera también debe ir de la mano con la mejora del acceso a los mercados y servicios financieros] (OECD, 2006, pág. 5)

En síntesis, se puede afirmar que dentro de los discurso político de la OCDE (2006), consiste que por sobre la educación, debe existir una determinada institucionalidad económica y política, la cual como se ha mencionado con anterioridad, tanto el Estado chileno y la OCDE, son participes y promulgadores del mismo sistema político y económico. Por lo cual, si se busca lograr con un discurso subyacente dentro de la educación financiera, se puede resumir un tendencia globalizada.

Capítulo VI

Conclusiones

A lo largo de la investigación, se ha podido evidenciar varias temáticas de observación en torno a la educación financiera, la cual, por medio del análisis de datos correspondiente a las Bases Curriculares, se logró evidenciar una estructura subyacente dentro de la implementación de los contenidos financieros y económicos en el curriculum nacional, por lo que, su estructura conceptual y metodológica permitió efectuar un estudio de características funcionales en relación a los contenidos oficiales de la educación financiera en las escuelas.

Por lo que en una inicial impresión general, el estudio permitió poder hacer contrastes variados entre los diferentes referentes e influyentes en la implementación de la educación financiera, donde tanto las forma de ordenar los contenidos económicos; como las funciones que busca el curriculum, se pueden ver claramente influenciadas a ciertas estructuras gubernamentales como tendencias ideológicas que juegan un rol de mayor a influir exclusivamente en las escuelas.

En efecto, el análisis de diferentes documentos públicos tanto estatales como internacionales y el paralelismo teórico de los trabajos de la profesora Marianela Denegri, permitió poder englobar los aspectos de la estructura curricular de la educación financiera en Chile, donde la complementación de los objetivos de aprendizaje con las discusiones o reflexiones de los estudios y documentos analizados, otorgó camino para identificar parte de las políticas subyacentes en la implementación de la enseñanza de la ciencias económicas, sus funciones teóricas en torno a esta y el discurso globalizado que comprende gran parte de las formas en que se entiende y aplica la enseñanza de las ciencias económicas dentro de las escuelas. Siendo esto posible por medio de un análisis al discurso, mediante al estudio específico del lenguaje y formas de interpretar los contenidos empleados por el curriculum nacional; al momento

Primero que todo, para poder abordar a mayor profundidad la síntesis de la investigación en todo su aspecto, es necesario tomar en detalle los resultados de las primera sección del estudio, el cual centrándose las políticas subyacentes de la educación financiera en el curriculum nacional, se pudo lograr evidenciar un conjunto de temáticas que permitieron dar con un resultado satisfactorio en torno a este tema.

Entre los resultados positivos que se pudieron lograr con la investigación presente, fue en determinar parte de la política que implica enseñar la educación financiera, ya que al momento de revisar en detalle determinados objetivos de aprendizaje, se pudo identificar ciertas variantes ideológicas en las formas en que se estructuraba los conceptos de las secciones analizadas. Asimismo, parte de los archivos utilizados en los primeros tres cuadros permitieron poder confirmar parte de esta afirmación, ya que su mayoría, correspondieron a documentos gubernamentales del Estado, donde se hacían diferentes reflexiones y recomendaciones a la implementación de la enseñanza económica.

Por lo cual, mediante se fue profundizando la investigación a razón de los documentos públicos y las conceptualizaciones de los objetivos de aprendizaje, se puede determinar que en materia de enseñanza económica, la política que subyace, es la validación del sistema económico vigente en Chile, donde el Neoliberalismo compromete gran parte de los aspecto financieros a comprender dentro de las escuelas, por lo cual, las estructuras conceptuales que se forman en la educación financiera, se construyen acorde a esta dogmatismo de Estado existente.

En efecto, la educación financiera, funciona como un intermediario al discurso político-económico del Estado, el cual mediante mecanismos conceptuales construidos a razón de trasmitir y prevalecer la política de mercado en los aspecto de la enseñanza económica, que se producen en una determinada estructura conceptual, la cual mediante se profundizan todos los aspectos correspondiente a las ciencias económicas, estas se condicionan en su metodología curricular, a la razón de cumplir con las políticas que impone el Estado en la enseñanza de las ciencias económicas.

Por lo tanto, en cuanto a los resultados esperados de lograr, se puede determinar que la educación financiera en el curriculum nacional, se construye a razón de las políticas

estatales del país, donde se busca tanto implementar una enseñanza de las ciencias económicas y sus respectivos análisis, siempre y cuando, estos sean llevados desde una doctrina Neoliberal. De la misma manera, el curriculum construye un mecanismo estructural, ligado a una formación de conceptual de los contenidos económicos, previamente condicionado a las fundamentaciones políticas, puesto que, el Estado necesita transmitir las aspiraciones económicas y políticas, mediante la enseñanza de disciplina que le permitan traspasar esta necesidad políticas a la sociedad por medio de la Educación.

En segundo lugar, a medida que la investigación comenzaba a profundizar las diferentes temáticas de los aspectos de la educación financiera, se llevó a cabo el análisis a las funcionalidades y teorías que rigen a la enseñanza de las ciencias económicas dentro del curriculum nacional, las cuales, mediante la complementación de los aportes teóricos de las profesora Denegri y el paralelismo de los contenidos en los objetivos de aprendizaje seleccionados, se estableció un análisis a los distintos aspectos que implican las compresión funcional y teórica de la educación financiera; tanto desde las perspectivas directas que busca el curriculum nacional, complementado con los estudios de las profesora Denegri.

Entre los primeros aspecto que pudieron dar un aporte a la comprensión funcional de la enseñanza financiera para el curriculum nacional, fue en las herramientas utilizadas para lograr esa funcionalidad esperad. Por lo que, se establecieron un conjunto de objetivos de aprendizaje que en sus construcciones metodológicas y conceptuales, tuviesen como finalidad, lograr que los receptores de ese conocimiento adquieran un habilidades en finanzas. Ya que, a diferencia de los objetivos de aprendizaje utilizados para llegar la política impartida por el Estado, en esta ocasión, se delimito la recolección de objetivos de aprendizaje, que significaran una funcionalidad practica en sus funciones.

No obstante, para la investigación la comprensión de las funcionalidades de la educación financiera relacionándola directamente con las metodologías del curriculum nacional, resulto ser incompleta, ya que, la metodología del estudio, solo confiere herramientas que permitan el análisis de datos y documentos, por lo cual, los resultados respecto a la comprensión funcional de la enseñanza financiera, solo se establece en torno las conceptualizaciones que otorga el curriculum.

Por otro lado, respecto a la teoría detrás de la educación financiera en el curriculum nacional, hubo resultados con mayor eficacia en sus expectativas, los cuales, mediante el apoyo de los estudios de la profesora Denegri, se pudo comprender gran parte de la teoría existente en relación con la educación financiera, ya que, pese a que esta adquiera cualidades políticas; También tiene un fin determinado, el cual promueva a los sistemas educativos a enseñar las ciencias económicas.

Entre las compresión que permitió dar la investigación, consistieron principalmente en que la teoría detrás de la educación financiera tanto para las Bases Curriculares como Denegri, es que existe una necesidad tanto cívica y económica de implementar la enseñanza de las finanzas, ya que, parte de las ciencias económicas, consiste en alfabetizar a los ciudadanos para que puedan desempeñar sus rol con eficacia dentro del sistema económico.

En tercer lugar, en conjunto con los dos aspectos señalados con anterioridad, se dio un margen para poder determinar diferentes aspectos de la educación financiera, que se establecieron dentro la investigación, los cuales, permitieran dar una construcción al argumento que busca los fundamentos políticos y las funciones subyacentes para la educación financiera, por lo cual, ya habiendo identificado determinadas respuestas a las incógnitas a resolver, se logró llevar a cabo el análisis global que existe en torno a la educación financiera.

Por lo tanto, para la investigación es fundamental dar con los aspectos nacionales antes de llegar con las reflexiones globales que existen en relación con la enseñanza financiera, ya que, parte de las construcciones políticas e ideológicas que implementa el Estado dentro del curriculum nacional; tiene su origen dentro de las políticas que se forman en la administración mundial de las naciones. Lo cual, si se busca establecer esa línea directa entre organismos internacionales y la educación chilena, se debe hacer un paralelismo local antes de abordar con profundidad las implicancias de un discurso globalizado en la enseñanza económica.

Entre los aspectos a considerar en torno al análisis del discurso globalizado en la educación financiera, se tomó en cuenta ciertos objetivos de aprendizaje, que reflejaran en conjunto una tendencia política clara como también una funcionalidad, los cuales mediante

sus respectivas codificaciones, permitieron dar con instrumentos conceptuales que lograran dar un hilo conductor entre el discurso globalizado y la educación financiera en Chile.

Por consiguiente, en cuanto se profundiza el análisis y se contrasta con los documentos que ofrecen diferentes organizaciones internaciones en relación con la enseñanza financiera, se puede determinar que existe una clara tendencia similar, entre las funciones del curriculum nacional y las propuestas o análisis educaciones hechos por estas organizaciones. Las cuales, se puede determinar mediante la comparación entre las discusiones nacionales e internacionales, por lo que, si de forma generalizada se toman en cuenta las reflexiones de instituciones chilenas con la OCDE por ejemplo, se pueden identificar similitudes políticas que buscar responder a ideologías a fines.

No obstante, para la investigación hay que distinguir en las formas que se comprenden los resultados esperados, ya que, al igual que se ha hecho dentro de todo el estudio, se busca creare esta dualidad entre la comprensión directa de los contenidos del curriculum nacional y las documentos utilizados para la investigación,

Por lo cual, la comprensión recae en analizar es línea común que existe entre ambos, ya que, pese a que las discusiones que formulan estas organizaciones internaciones, tienen orientaciones generales, es decir, enfocan los análisis en una función global de la educación financiera, no haciendo inferencia a una contexto en específico, por ende, es correcto afirmar que parte de las reflexiones e implementaciones educativa por parte de los organismos utilizados, corresponden a un discurso globalizado.

Sim embargo, es correcto también afirmar, que parte de este discurso globalizado se orienta ante un dogmatismo político establecido, ya que, al momento de plantear observaciones de la OCDE principalmente, esta responde a una línea ideológica única, la cual, en contraste con las políticas nacionales de Chile, se encuentran en una misma sincronía ideológica, por lo cual, es correcto afirmar, que el discurso político globalizado, se condiciona exclusivamente con los dogmatismo del libre mercado, donde la educación financiera en sí; se comprende desde una lógica funcional económica, acorde a solventar las necesidades e intereses de las naciones pertenecientes a grupos que se organizan con fines políticos e ideológicos comunes.

En síntesis, se puede determinar de forma general que la educación financiera en Chile, responde ante un conjunto de necesidades políticas y económicas, que complementadas por el menester del Estado y La OCDE, se crea una línea conjunta que estructura una comprensión e intencionalidad determinada al momento de implementar la enseñanza financiera. Por ello, fue importante para la investigación crear la dualidad entre los contenidos del curriculum y las discusiones e investigaciones llevadas a cabos por entidades estatales, ya que, se pudo determinar el trasfondo estructural de la educación financiera, llegando a las bases dogmáticas y funcionales que determinan la forma en que se entrega el conocimiento económico en las escuelas.

Visto que se ha efectuado un análisis a profundidad, también es importante destacar aspectos a investigar, los cuales, dado a las limitaciones metodológicas de la investigación presente no pudieron abarcar. Asimismo, se debe también establecer que la totalidad de la investigación, recae exclusivamente a la información oficial presentada por diferentes fuentes gubernamentales de carácter nacional e internacional, por lo tanto, las afirmaciones hechas por medio del estudio, se condicionan a través de la recolección documental.

Por lo tanto, si se enfatiza a la búsqueda diferentes perspectiva en torno a la educación financiera en Chile, deberían abordar perspectivas que impliquen al desempeño docente respecto a las enseñanzas económicas, en las cuales, se pueda evidenciar como se adapta el curriculum dentro de las aulas académicas, ya que, parte de las carencias de las investigación presente, fue en comprender las funcionalidades de la educación financiera, lo cual, el uso exclusivo de documentos impide una comprensión total de las funciones de esta.

Por ello, considero que los estudios de la educación financiera, deberían consistir en como los contenidos son trasmitidos por docentes, como también la recepción de estos en las sociedad y determinar a que sectores sociales del país, se tiene una mayor alfabetización financiera. Pudiéndose también establecer, comparaciones curriculares que sean diferentes a la utilizada hoy en las Bases Curriculares y contrastar las formas en que se estructura la enseñanza de las ciencias económicas, en las cual, quizás esa enseñanza financiera responda a las necesidades locales y no un instrumento político.

Bibliografía

Anderson, Carla; Card, Karen. (2015). Effective Practices of Financial Education for College Students: Students' Perceptions of Credit Card Use and Financial Responsibility. *College Student Journal, v49 n2*, 271-279.

Banco Central. (2002). Competencia y Resultados Educativos: Teoría y Evidencia para Chile. *Banco Central de Chile Documentos de Trabajo N° 150*, 1-48.

Banco Central. (2011). Inclusión Financiera: Avances y Desafíos para Chile. *Documentos de Política Económica N.° 41*, 1-17.

Banco Central. (2015). Reflexiones sobre la Educación Financiera en Chile. *Documentos De Política económica*, 1-22.

Banco de Desarrollo de América Latina. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situacion Actual y Perspectivas. *Serie de Políticas Públicas y Transformación Productiva*, 1-85.

CEMLA. (2010). Boletín. *Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos*, 127-175.

Centro de Políticas Públicas UC. (2016). *Diagnóstico del estado actual de conocimientos de educación financiera en las escuelas de Chile.* Santiago: Centro UC Políticas Públicas.

CEPAL. (2011). *Educación, Desarrollo y Ciudananía en América Latina.* Santiago: Fundación CIDOB.

Davtyan, A. (2010). College students and personal finance: Exploring the relationships among financial well-being, money management practices, and engagement in personal finance education. *Order No. 3424141*, 1-136.

Denegri, M., & Palavecinos, M. (2003). Género y alfabetización económica: ¿oportunidades de desarrollo o nuevos caminos para la discriminación? *Psicología desde el Caribe, núm. 12*, 76-97.

Denegri, M., Valle, C. D., González, Y., Etchebarne, S., Sepúlveda, J., & Sandoval, D. (2014). ¿Consumidores o ciudadano? Una propuesta de inserción de la educación económica y financiera en la formación inicial docente. *Estudios Pedagógicos, vol. XL*, 75-96.

Denegri, S. J. (2011). Yo y la Economía. Evaluación de la Actuación Docente en un Programa de Educación Económica para Escolares de 6.to Año Educación Primaria. *UNMSM VOL. 14 - N.º 1*, 65-67.

Financial Literacy and Education Commission Members. (2016). *Promoting Financial Success in The United State.* Washitong D.C: National Strategy for Financial Literacy.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación.* México D.F: McGraw-Hill.

Lobos Cisternas, J. E. (2018). La Educación Financiera y su Rol en el Desarrollo e Inserción Social de los Jóvenes. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*, 62-74.

Lusardi, A. & Mitchelli, O. (2007). Financial literacy and retirement preparedness. Evidence and implication for financial Education. *Business Economic*, 35-44.

Lusardi, A. (2008). *Household Saving Behavior: The Role of Financial Literacy, Information, and Financial Education Programs.* Boston: National Burau of Economic Research.

Marianela Denegri Coria - Miguel Ángel Lara Arzola - Gino Córdova Cares - Carlos Del Valle Rojas. (2008). Prácticas de ahorro y uso del dinero en pre adolecentes (tweens) chilenos. *UNIVERSUM. Nº 23.Vol. 1* , 24-38.

Marianelai, D., Jocelyne, S. A., & Pía, G. B. (2011). Actitudes hacia la Compra y el Consumo de estudiantes de Pedagogía y profesores en ejercicio en Chile. *Psicología desde el Caribe*, 1-23.

Ministerio de Eduación. (2015). *Bases Curriculares de Septimo a Segundo Medio.* Santiago: Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación. (2016). *Historia, Ciencias Sociales y Geografía 1º Medio.* Santiago: Santillana.

Ministerio de Educación. (2019). *Bases Curriculares Tercero y Cuardo Medio Cientifico-Humanista.* Santiago: Gobierno de Chile.

Ministerio del Trabajo y Prevención Social. (2009). Identificación y Evaluación de Buenas Prácticas en Educación Previsional para su Aplicación en Chile. *Centro Internacional de Globalización y Desarrollo N°3*, 1-91.

OECD. (2005). *Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies.* Paris: OECD Publishing.

OECD. (2006). The Importance of Financial Education. *Policy Brief*, 1-6.

OECD. (2012). Pisa 2012 financial literacy assement framework. *OECD*.

Roa, M. J. (2013). La inclusión y la estabilidad financieras. *CEMLA, Documentos de Investigación*, 1-25.

Russia's G20 Presidency and the OECD . (2013). *Advancing National Strategies for Financial Education* . Jerusalem: Secretary General of the OECD.

SERNAC. (2014). *Programa Escolar de Educación Financiera.* Santiago, Chile: SERNAC.

SERNAC. (2015). *Educación Financiera Guía para Docentes.* Santiago: SERNAC.

Skimmyhorn, J. S. (2012). Financial Literacy, Financial Education and Economic Outcomes. *NBER Working Paper Series*, 1-42.

Smith, A. (2017). *La Riqueza de las Naciones.* Córdoba: Elejandria.

Tokman, A. (2004). Educación y Crecimiento en Chile. *Banco Central de Chile Documentos de Trabajo N° 289* , 1-28.

Van-Dikj, T. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 203-222.

William Walstad, Ken Rebeck . (2001). Teacher and Student Economic Understanding in Transition . *Journal of Economic Education Vol.32, No 1*, 58-67.

Anexo 1

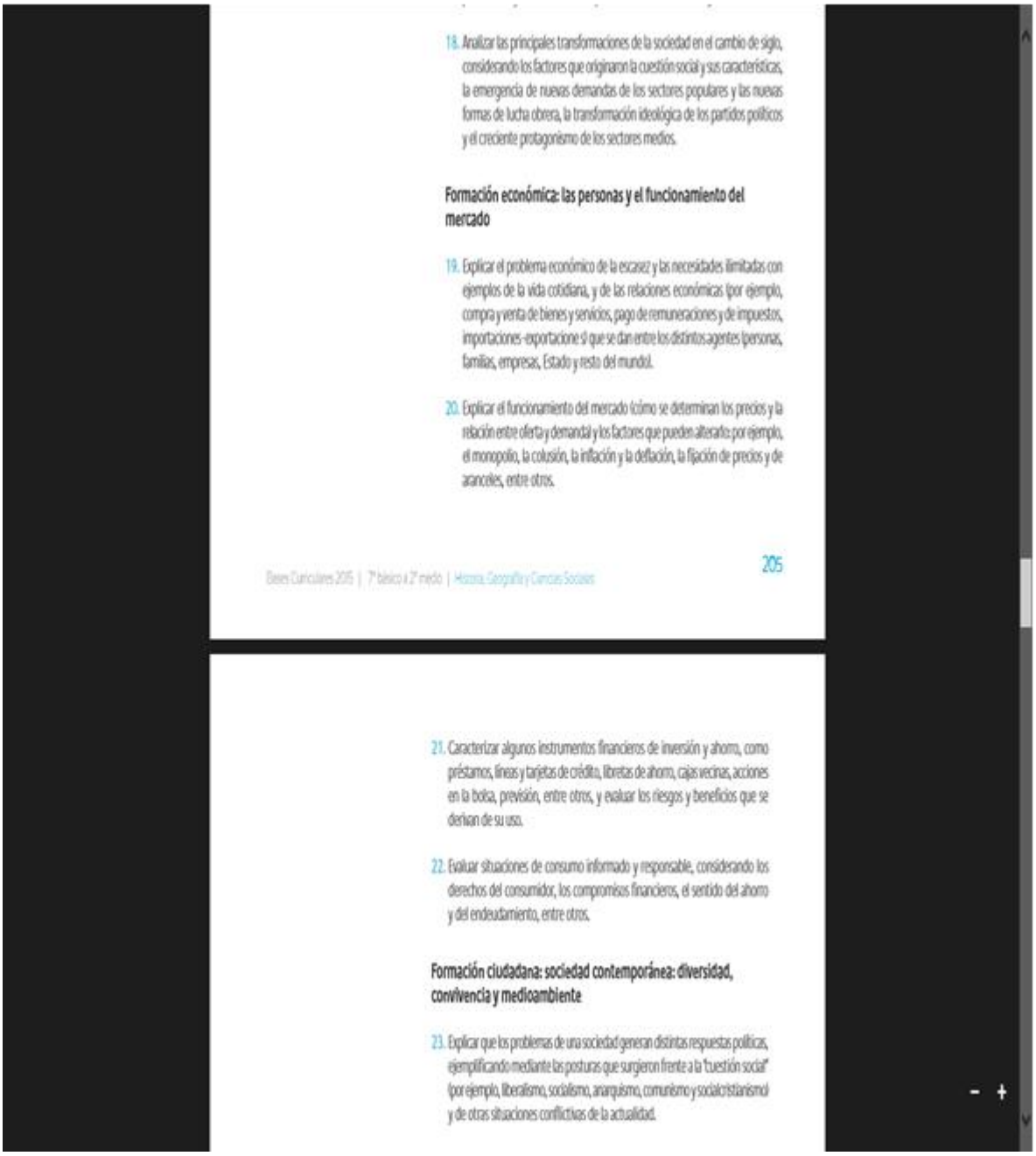

18. Analizar las principales transformaciones de la sociedad en el cambio de siglo, considerando los factores que originaron la cuestión social y sus características, la emergencia de nuevas demandas de los sectores populares y las nuevas formas de lucha obrera, la transformación ideológica de los partidos políticos y el creciente protagonismo de los sectores medios.

Formación económica: las personas y el funcionamiento del mercado

19. Explicar el problema económico de la escasez y las necesidades ilimitadas con ejemplos de la vida cotidiana, y de las relaciones económicas (por ejemplo, compra y venta de bienes y servicios, pago de remuneraciones y de impuestos, importaciones-exportaciones) que se dan entre los distintos agentes (personas, familias, empresas, Estado y resto del mundo).

20. Explicar el funcionamiento del mercado (cómo se determinan los precios y la relación entre oferta y demanda) y los factores que pueden alterarlo; por ejemplo, el monopolio, la colusión, la inflación y la deflación, la fijación de precios y de aranceles, entre otros.

21. Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro, como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión, entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso.

22. Evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, los compromisos financieros, el sentido del ahorro y del endeudamiento, entre otros.

Formación ciudadana: sociedad contemporánea: diversidad, convivencia y medioambiente

23. Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando mediante las posturas que surgieron frente a la "cuestión social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.

Anexo 2

Objetivos de Aprendizaje de Conocimientos para 3° o 4° medio

Se espera que los estudiantes sean capaces de:

Conocimiento y comprensión

1. Explicar la economía como una ciencia social que estudia las decisiones que toman las personas en su vida cotidiana, así como la familia, el sector privado y el Estado para enfrentar la escasez, considerando su método científico (supuestos y experiencias económicas), principios fundamentales y el análisis positivo y normativo.
2. Analizar críticamente la manera en que los economistas estudian la toma de decisiones de los agentes, considerando incentivos, escasez, costos y beneficios marginales y sociales y los aportes de la economía del comportamiento.
3. Investigar la interacción entre consumidores y productores en el mercado, considerando factores como la oferta, la demanda, la elasticidad, la inflación, la fijación de precios y el rol del Estado.
4. Investigar los distintos sistemas económicos, de mercado, mixto y centralizado, considerando las teorías que los sustentan, las maneras como resuelven el problema económico y las relaciones que establecen entre los distintos agentes económicos y algunas experiencias de su implementación.
5. Analizar críticamente las imperfecciones inherentes del mercado como monopolios, oligopolios, colusión, competencia monopolística y externalidades negativas considerando la dimensión ética y el rol del Estado como un ente regulador.
6. Analizar el comercio internacional considerando ventajas comparativas, términos de intercambio, alianzas y tratados a las que subscriben los países, el impacto en las economías locales y nacionales y los desafíos que enfrentan al insertarse en el mercado global.
7. Explicar políticas económicas relacionadas al crecimiento y desarrollo en Chile en el contexto de la necesidad pública a la que responden, aplicando conceptos de la macroeconomía.
8. Investigar desafíos actuales que enfrentan distintas economías desarrolladas y en vías de desarrollo para alcanzar el bienestar del individuo y la sociedad, en relación con el crecimiento económico, la interdependencia, la promoción de una economía sustentable y la equidad.